

Verónica Maydeni Chamalé Ortiz

Guía didáctica para la utilización de la lúdica a docentes de la Escuela de Educación del municipio de San Diego, Zacapa.

Asesor: Lic. Oscar Oswaldo Cerna Vidal



**Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, Julio de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el título de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, Julio de 2018

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Resumen	i
Introducción	ii-iii
CAPÍTULO I: Diagnóstico.	
1.1 Contexto	1
1.1.1. Ubicación geográfica	1
1.1.2. Social	8
1.1.3. Histórico	14
1.1.4. Económico	16
1.1.5. Político	21
1.1.6. Filosófico	24
1.1.7. Competitividad	25
1.2 Identidad Institucional	26
1.2.1 Nombre de la Institución	26
1.2.2 Localización Geográfica	26
1.2.3 Visión	26
1.2.4 Misión	26
1.2.5 Objetivos	26
1.2.6 Principios	27
1.2.7 Metas	27
1.2.8 Estructura Organizacional	28
1.2.9 Desarrollo Histórico	29
1.2.10 Los Usuarios	30
1.2.11 Infraestructura	31
1.3 Lista de carencias/deficiencias y fallas	38
1.4 Nexos/razón/conexión/con la institución/comunidad avalada	39
1.5 Análisis institucional	40

1.5.1	Nombre de la Institución	40
1.5.2	Tipo de Institución	40
1.5.3	Visión	40
1.5.4	Misión	40
1.5.5	Objetivos	40
1.5.6	Principios	41
1.5.7	Metas	41
1.5.8	Organigrama	42
1.5.9	Desarrollo Histórico	43
1.5.10	Infraestructura	43
1.5.11	Proyección Social	44
1.5.12	Finanzas	44
1.5.13	Política Laboral	44
1.5.14	Administración	44
1.5.15	Ambiente Institucional	45
1.6	Lista de carencias/deficiencias/fallas	46
1.7	Problematización	47
1.7.1	Hipótesis-Acción	48
1.8	Selección del Problema	49
1.8.1	Viabilidad y Factibilidad	49
CAPÍTULO II: Fundamentación Teórica.		51
2.1	Tipos de discapacidades	51
2.1.1	Enfermedades Crónicas	51
2.1.2	Autismo	52
2.1.3	Deficiencia Auditiva y Sordera	54
2.1.4	Discapacidades Intelectuales	56
2.1.5	Discapacidades Físicas	57
2.1.6	Enfermedades Mentales	60
2.1.7	Trastorno del Habla y Lenguaje	62
2.1.8	Deficiencia Visual y Ceguera	64
2.2.	Fundamentos Legales	65

CAPÍTULO III: Plan de Acción.	72
3.1 Título	72
3.2 Problema	72
3.3 Hipótesis Acción	72
3.4 Ubicación	72
3.5 Unidad Ejecutora	72
3.6 Justificación	73
3.7 Descripción de la Intervención	73
3.8 Objetivos	74
3.9 Metas	74
3.10 Beneficiarios	74
3.11 Actividades	75
3.12 Tiempo de realización	75
3.13 Técnicas Metodológicas	76
3.14 Presupuesto	77
3.15 Responsables	77
3.16 Evaluación	78
CAPÍTULO IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención.	79
4.1 Ejecución	79
4.2 Productos, Logros y Evidencias	82
4.3 Sistematización	88
4.4 Guía de aprendizaje dirigido a profesores (as) de educación especial	93
CAPÍTULO V: Evaluación del EPS.	134
5.1 Lista de Cotejo de evaluaciones diagnosticas	134
5.2 Lista de Cotejo de fundamentación teórica	135
5.3 Lista de Cotejo del plan de acción	135
5.4 Lista de Cotejo de la fase de sistematización y evaluación general del EPS	136
5.5 Lista de Cotejo para evaluar el informe final del EPS	137
CAPÍTULO VI: Voluntariado.	138
6.1 Plan de sostenibilidad	138

6.1.2	Nombre del proyecto	138
6.1.3	Problemática	138
6.1.4	Localización	138
6.1.5	Unidad ejecutora	138
6.1.6	Tipo de proyecto	138
6.1.7	Descripción del proyecto	139
6.1.8	Justificación	139
6.1.9	Objetivos del proyecto	139
6.1.10	Beneficiarios	139
6.1.11	Fuentes de financiamiento y presupuesto	140
6.2	Sistematización	141
	CONCLUSIONES	143
	RECOMENDACIONES	144
	EGRAFIA	145
	APENDICE	146
	ANEXOS	152

RESUMEN

Durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se vivieron varias etapas, en las que cada una dejó una gran enseñanza y en la que se evidenciaron muchas carencias en la Escuela de Educación Especial. Siendo estas la etapa del diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción y ejecución.

En la etapa de diagnóstico, a través de la metodología de la observación participativa, se pudo constatar que, en la Escuela de Educación Especial, existen muchas escaseces, comenzando con el Personal docente, instalaciones, mobiliario y equipo entre otros.

De todas las carencias y deficiencias identificadas, se optó por mejorar la metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada por las docentes, debido a que, durante la observación realizada, se pudo tomar en consideración que las docentes no estaban capacitadas para tratar con niños de capacidades distintas ni informadas sobre las enfermedades más comunes que pueden padecer este tipo de niños.

Por lo tanto: se realizó como proyecto una guía didáctica para que las docentes tuvieran un manual de enseñanza, para la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera más eficaz, motivadora y que se adecuara a cada niño según sus intereses y necesidades.

Se brindó un taller dirigido a las docentes para mostrar y explicar la utilización de la guía didáctica, así como también se les hizo entrega de una guía a cada docente. Se repartieron juegos de motricidad a los niños. Se coordinó con el encargado del Ministerio de Cultura y Deportes para que llegara dos veces por semana a trabajar ejercicios de estiramiento y tener encuentros deportivos con los niños, ya que se evidenció que esta clase de actividades les sirve de motivación y estímulo para el desarrollo físico y psicológico.

INTRODUCCIÓN

“Jugando también se aprende” Esta frase se parafrasea así: El ser humano mientras viva en esta tierra, necesita de una motivación para realizar cualquier cosa que se proponga, puede ser motivación económica, familiar, personal, etc. Pero al hablar de niños y aprendizaje, no hay mejor forma que hacerlo de una manera divertida, en la que no se sienta pesado una jornada de estudio, sino que, a través de juegos e interacciones, los alumnos puedan aprender, máxime con niños de Capacidades Diferentes que necesitan de estar ocupados la mayor parte de tiempo. Este se convierte en un obstáculo cuando las docentes no han sido capacitadas para trabajar con este tipo de Niños, y no se conoce la metodología apropiada para motivar a los alumnos aprender jugando, así mantenerlos entretenidos y a la vez lograr un aprendizaje significativo sin que la jornada estudiantil se sienta pesada. Para erradicar el problema creamos una “Guía didáctica para la utilización de juegos, dinámicas, enfocados en un método de aprendizaje distinto y eficaz dirigido a profesores (as) de Educación Especial, San Diego, Zacapa”

Aporta beneficios y facilita hojas de trabajo en la que los alumnos pueden entretenerse haciendo distintos trazos a través del aprestamiento.

También se implementó estudio realizado por la iglesia de los últimos tiempos, que tiene que ver con la educación y las diversas enfermedades. Cómo actuar con cada alumno que tenga alguna enfermedad específica.

Esta guía está estructurada en cinco fases, las que a continuación se describen:

En el capítulo I “Diagnóstico” narra el conocimiento interno y externo de la institución y la comunidad, para detectar problemas o necesidades, así con ayuda de técnicas instrumentos que se utilizaron para recopilar información, priorizando el problema principal a través del análisis de viabilidad y factibilidad, lo que permitió comprobar que algunas de las alternativas planteadas son viables, sostenibles y rentables.

El capítulo II “Fundamentación Teórica”, en esta etapa va toda la teoría que se necesita para comprender el proyecto, también va la base legal que ampara la ejecución del proyecto.

El capítulo III “Plan de acción” encierra un resumen del diseño del proyecto, haciendo hincapié de algunos elementos claves como el nombre del proyecto, objetivos, justificación, metas, actividades, recursos, presupuesto, factores externos y las consecuencias esperadas de la culminación exitosa del proyecto.

En el capítulo IV “Ejecución del proyecto”, se encuentran las actividades y resultados obtenidos, asimismo la descripción en forma ordenada, detallada y secuencial de cada una de las actividades previstas en este diseño, tomando en cuenta los costos, productos y logros alcanzados al final del mismo.

En el capítulo V “Evaluación del proceso” en esta fase se encuentra la comprobación de los resultados sobre el alcance de los objetivos del proyecto, es decir, que la evaluación sobre el Diagnostico institucional, se realizó a través de una lista de cotejo. La elaboración del perfil, se hizo sobre una guía de aprendizaje, dirigido a Docentes de la Escuela de Educación Especial, San Diego, Zacapa, auto gestionado por el epesista. La evaluación final fue entrevistar a los beneficiarios para analizar el resultado del impacto y aceptabilidad del proyecto y su entrega a las instituciones beneficiarias ante mencionadas.

Además este informe lleva conclusiones de acuerdo a los objetivos específicos del perfil, las recomendaciones a las que harán práctica y uso de ellas, bibliografía utilizada, apéndice que es el material escrito por el epesista, anexo, y todo aquello recabado como apoyo del mismo.

Capítulo I

Diagnostico

1.1 Contexto

La supervisión Educativa se encuentra en el municipio de San Diego (su nombre es en honor a su santo patrono *Diego de Alcalá*) es un municipio del departamento de Zacapa, en la República de Guatemala. Está situado a 65 km de la cabecera departamental y a 145 km de la ciudad de Guatemala. Cuenta con diez aldeas, cuenta con uno de los mejores climas del departamento de Zacapa, el cual se encuentra en el valle formado entre la Sierra Madre y la Sierra de las Minas, que lo convierten en zona área. Limita con los municipios de San Pedro Pínula, San Luis Jilotepeque, Cabañas, y Chiquimula.

1.1.1. Ubicación Geográfica:

El Municipio de San Diego pertenece al departamento de Zacapa y está ubicado en la parte Sur-Oeste del mismo. Limita al Norte con el municipio de Cabañas, al Este; con el departamento de Chiquimula, al Sur; con el municipio de San Luis Jilotepeque (Jalapa) y al Oeste con el municipio de San Pedro Pínula (Jalapa). Según el Atlas Geográfico Nacional, San Diego se encuentra localizado entre las coordenadas 14° 47' 24" latitud Norte y 89° 46'm 42" longitud Oeste. El territorio tiene una extensión de 112 Km², se encuentra a una altura de 433 metros sobre el nivel del mar. Se ubica a 64 kilómetros de la cabecera departamental, a 172 kilómetros de la ciudad capital por carretera al Atlántico y 132 kilómetros por carretera vía al Júcaro.

Se encuentra situado a 65 km de la cabecera departamental y a 145 km de la ciudad capital de Guatemala. La extensión territorial es de aproximadamente 112 km².

SEGEPLAN (2010). Plan de desarrollo municipal San Diego Zacapa. Recuperado el 23 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/zT8aw4>

Centros Poblados: el municipio está conformado por un pueblo (San Diego, cabecera municipal), 8 aldeas y 10 caseríos, los cuales, por su ubicación geográfica y características se han agrupado en 6 microrregiones.

Las aldeas que conforman este municipio son las siguientes: San Diego, La Ensenada, San Antonio Las Lomas, Santa Elena, El Porvenir, Venecia, Pampur, El Terrero, El Paraíso y El Triunfo.

1.1.1.1. Límites

El municipio de San Diego colinda al norte con Cabañas y Huité, (Zacapa); con Huité (Zacapa) al este; San José La Arada y Chiquimula, (Chiquimula); por el sur con San Luis Jilotepeque y San Pablo Pinula, (Jalapa); con el oeste por San Pedro Pinula, (Jalapa), y El Júcaro, (El Progreso).

1.1.1.2. Vías de comunicación:

San Diego tiene varias vías de acceso; la más común es entrando por la aldea Venecia del municipio de San Diego; esta carretera está asfaltada y en buen estado.

Otra carretera llega a San Diego proveniente de Aldea El Porvenir, llegando a la Aldea el triunfo, que pertenece a la cabecera municipal.

1.1.1.3 Recursos naturales

Suelo: según la clasificación de suelos de Guatemala, en el municipio existen 5 tipos de suelo, siendo los siguientes: talquezal y altombrán que se ubican en la parte alta del municipio, suelos de los valles que pertenecen a los terrenos ubicados a lo largo de la ribera del río San Diego, Sholanimá y Zacapa ubicados en la parte árida del municipio. En relación al pH del suelo, es variable registrándose fuertemente ácido (4.5 a 6.5) y ligeramente

alcalino (6.5 a 8). La textura del suelo en su mayoría es franco arcilloso.

Según el mapa de uso de la tierra, el 12.98% de la superficie de San Diego es utilizado en la agricultura, el 53.11% es ocupado por arbustos y matorrales, el 32.12% es bosque natural y el 1.80% lo constituyen los lugares poblados.

Bosque: según el mapa de cobertura vegetal, la cobertura boscosa del municipio al 2003 es de 3,371.72 Ha, de las cuales, el 3.43% es latifoliado y 96.57% es de coníferas, dicha área boscosa pertenece a montaña El Gigante, colindante con los departamentos de Chiquimula y Jalapa. Entre las especies forestales predominantes se encuentran encino, roble, pino de ocote, cedro, Nance, entre otras.

Según la Monografía de San Diego y opinión de las personas en los Taller Participativo de Análisis del Sistema de Lugares Poblados, San Diego, contaba con el 60% de su extensión cubierta de bosques de pino en su mayoría y otras maderas finas en menor proporción; bosques que durante años han sido talados para venta de sus maderas y/o para la habilitación de nuevas áreas destinadas a cultivo agrícolas; es así, como en el año 2003, la cobertura forestal del municipio bajó a 32.12%; dicha área boscosa representaba el 5.65% del total departamental, ocupando el sexto lugar, después de Gualán, Río Hondo, La Unión, Teculután y Zacapa, respectivamente. Esta presión sobre el bosque, ha repercutido en la disminución gradual de los caudales en las fuentes de agua, situación que se hace más crítica en la época seca, problemática calificada en el taller participativo de gestión de riesgos, como urgente de tratar.

La pérdida de bosque y recurso agua, limita contribuir al logro del cumplimiento de la meta 9 como país del ODM 7, enfocada a incrementar y proteger las áreas de bosque y fuentes de agua; por tal razón, se hace necesario incrementar los esfuerzos tanto de los habitantes de San Diego como de las autoridades de turno,

Culturapeteneraymas (2011). San Diego Zacapa. Recuperado el 5 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/zT8aw4>

con el propósito de revertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Según el Tercer Informe de avances en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio en Guatemala para el 2010, San Diego es uno de los municipios con mayor pérdida de cobertura boscosa con un promedio de 45% entre los años 1991 y 2001¹¹. Por lo que se deben implementar acciones que disminuya su impacto y permitan la recuperación y regeneración de este recurso.

El Instituto Nacional de Bosques (INAB), reporta un acumulado al 2009, de 255.64 ha ingresadas al Programa de Incentivos para Pequeños Poseedores (PINPEP) para protección de bosques, así como, 2.71 ha para sistemas agroforestales; cuyos beneficios económicos llegan a 9 comunidades.

Gestión integrada del recurso hídrico (GIRH): en el municipio de San Diego se define una sola microcuenca que corresponde al río San Diego, el cual es alimentado por los ríos Pampur y Chiquito, los que drenan hacia el río Motagua. Entre las quebradas se registran: Chaguitón, Pinula, La Hacienda y Santa Elena. También se contabilizan 14 nacimientos de agua, ubicados en su mayoría en la zona de bosque natural. El agotamiento de acuíferos y el desecamiento de ríos, se calificó en el Taller Participativo de Gestión de Riesgo como amenaza de alto riesgo, cuya consecuencia se hace sentir en la época de verano, donde se tiene que racionar el servicio de agua intradomiciliar. (SEGEPLAN 2010c)

Fauna: la diversidad de especies animales existentes en el municipio es mínima, entre las que se puede mencionar conejos, gatos de monte, onzas, mapaches, ardillas y aves como: zanate, clarineros, pericos, ciguamonta, codorniz, entre otras.

SEGEPLAN (2010). Plan de desarrollo municipal San Diego Zacapa. Recuperado el 23 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/zT8aw4>

La cabecera municipal está rodeada de montañas, que brindan frescura a la población y hacen un clima agradable que distingue al municipio de San Diego de los demás municipios de Zacapa.

1.1.1.3.1 Amenazas

En el Taller Participativo sobre Gestión de Riesgos, los participantes priorizaron 10 amenazas de mayor recurrencia en el municipio, las cuales se muestran en el cuadro 9. (SEGEPLAN 2010c)

Es importante hacer un análisis descriptivo a las diez amenazas priorizadas que se presentan en el cuadro, para comprender la forma en que inciden en el territorio, resumiendo de esta forma, la percepción de los participantes el taller participativo sobre gestión de riesgos.

Agotamiento de fuentes de agua y desecamiento de ríos: Esta es una amenaza con nivel de riesgo muy alto, catalogada por los pobladores como la más prioritaria; los nacimientos de agua han disminuido gradualmente su caudal durante los último años, algunos de ellos se han secado y solamente fluye agua durante la época de lluvias; la problemática es tal, que durante el verano, se ha tenido que racionar el servicio de agua, el área regable disminuye, el ganado se moviliza a otros potreros con disponibilidad de agua. según percepción de la gente en el taller participativo, las causas principales de esta amenaza son la falta de lluvias, deforestación e incendios forestales.

Contaminación por basura y aguas residuales: Esta amenaza fue priorizada con nivel de riesgo muy alto, donde el río de San Diego es el más afectado, ya que, en él, desfogan directamente las aguas residuales de la cabecera municipal y Venecia; mucha de la basura también es acumulada en las riveras del mismo río, agudizando aún más la contaminación de éste. Así también, en las comunidades rurales

donde no se cuenta con drenaje, las aguas grises son vertidas en los patios de las casas o en zanjones cercanos, lo cual contribuye a la proliferación de vectores causantes de enfermedades en la población.

- **Plagas:** Esta amenaza está relacionada a la pérdida de las cosechas por plagas, provocadas especialmente por el uso indiscriminado de pesticidas agrícolas, lo que ha afectado la economía y seguridad alimentaria del municipio.

- **Sequías:** Si se analiza el mapa de sequías elaborado por el MAGA, el municipio de San Diego se ubica en el corredor seco del país; donde, el índice amenaza por sequías se registra en extremadamente alto, en dos terceras partes del territorio (norte y oriente), mientras que, en el oeste del municipio, el índice es muy alto; es decir que la totalidad del municipio está en riesgo a sequías. Lo cual coincide precisamente con la percepción de los participantes en el taller de gestión de riesgos, calificando esta amenaza con nivel 4, quienes temen que la falta de lluvias, como la ocurrida en el año 2009, afecte las cosechas de maíz y frijol en terrenos secos, lo cual pone en riesgo la seguridad alimentaria de las familias que se encuentran en pobreza extrema.

- **Deforestación e incendios forestales:** Estas acciones del hombre, producto de la falta de conciencia ambiental, son percibidas por la gente como la causa principal de las sequías, desecamiento de ríos, agotamiento de fuentes de agua y crecida de ríos.

- **Crecidas de ríos / inundaciones:** Las lluvias torrenciales entre los meses de septiembre y octubre, provocan la crecida del río San Diego, que afecta viviendas y cultivos agrícolas ubicados cerca de dicho río, específicamente en El Porvenir, Cabecera Municipal, Venecia y Santa Elena; por otra parte, el río Pampur afecta la aldea del mismo nombre.

Culturapeteneraymas (2011). San Diego Zacapa. Recuperado el 5 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/zT8aw4>

Según manifiestan los pobladores, las causas principales de esta amenaza, son las acciones negativas del hombre, como la deforestación e incendios forestales, así también, las lluvias torrenciales.

- **Derrumbes:** Esta amenaza afecta principalmente las carreteras, durante la época de lluvias; las comunidades más afectadas son Paraíso, Las Delicias y San Antonio.

Vulnerabilidades: Al realizar el análisis de vulnerabilidades en el Taller de Gestión de Riesgos, los participantes identificaron algunos aspectos en que el municipio se encuentra débil ante la ocurrencia de un desastre; pudiéndose definir que no hay capacidad de respuesta para enfrentar riesgos, ya que la mayoría de la población desconoce de la existencia de COMRED y COLRED, no poseen conocimientos sobre gestión de riesgos, no poseen planes de emergencia, ni conocen a las instituciones de primera respuesta; la totalidad de la población no mantiene una actitud altamente previsora, ante la ocurrencia de un desastre. (SEGEPLAN 2010c)

Otro aspecto que hace vulnerable a la población, es el bajo nivel de ingresos familiares que no cubren necesidades básicas; lo cual está relacionado al tipo de empleo, donde la mayoría de la PEA del municipio tiene como principal fuente de trabajo empleos informales y temporales (la agricultura de subsistencia, albañilería, jornaleros, etc).

Por último, se determinó que en el municipio las autoridades, actores locales e instituciones públicas no asumen el compromiso del manejo sostenido de los recursos del territorio; prueba de ello, es el deterioro de los recursos naturales (bosque, agua, suelo y fauna), que ha desencadenado en el agotamiento gradual de las fuentes de agua, siendo necesario, que la población y autoridades se involucren en el manejo de los recursos existentes.

1.1.2. Contexto Social

1.1.2.1. Aspectos Demográficos

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del municipio para el 2010 es de 5,854 habitantes, de los cuales, 2,928 personas son de sexo masculino equivalente al 50.02% y 2,926 mujeres representan el 49.98% restante de la población, siendo la densidad poblacional de 52 habitantes por Km². Según la Monografía municipal elaborada en 2008, la proporción del grupo étnico-lingüístico a que pertenecen, el 99.86% de la población se define como no indígena, mientras que sólo un 0.14% (8 personas) se identifican como no ladinos (Shortí en frontera con Chiquimula y Pocoman con Jalapa).

Otro dato importante es la distribución total de habitantes por edades, que según censo poblacional realizado en el 2008 por la DMP, mostró una alta proporción de población infantil, principalmente en edad escolar (40%) así mismo, una mayoría de población económicamente activa (51.7%) que se convierte en un potencial para el desarrollo del municipio; además, el 91% de la población se ubicaba en el área rural, mientras que únicamente el 9% está en el área urbana; situación que refleja altamente el índice de ruralidad y denota una alta necesidad de atención en esta área del municipio, donde se encuentra la mayor cantidad de pobreza y carencia de servicios básicos principalmente.

La distribución de la población en el municipio por grupos de edades y género, se puede apreciar claramente en el gráfico 1, donde se tiene un comportamiento robusto en la base con los menores rangos de edad y agudo en los rangos de mayor edad; esta situación se evidencia de forma similar en los demás municipios del departamento, siendo a la vez una tendencia general que se presenta en los países en vías de desarrollo.

En el taller de Mapeo Participativo y Análisis de Lugares Poblados, tomando en cuenta los flujos de población, se pudo determinar que en el municipio se manifiestan dos tipos de migración: una se da hacia otros departamentos y municipios, especialmente cuando hay sequía, debido a que los pequeños agricultores no cuentan con suficientes recursos y se trasladan a las meloneras u otros para obtener un poco de dinero para sus familias temporal y permanente; y la otra se da por períodos cortos con fines laborales o de estudio hacia afuera del municipio, principalmente hacia Zacapa, Chiquimula, Guatemala y Petén, tomando en cuenta también el número de personas que emigran hacia el norte del continente. (SEGEPLAN 2010 a y b)

Continuando con este análisis, los lugares de mayor concentración poblacional después de la cabecera municipal son: San Antonio las Lomas, Pampur, El Terrero, El Porvenir, Venecia, Santa Elena y La Ensenada.

En el taller de Mapeo participativo y Análisis del Sistema de Lugares Poblados –ASLP-, tomando en cuenta los flujos de población se pudo determinar que en el municipio se manifiestan dos tipos de migración, temporal y permanente; la primera por períodos cortos con fines laborales o de estudio hacia fuera del municipio, principalmente hacia Zacapa, Chiquimula, San Luis Jilotepeque y Guatemala. (SEGEPLAN 2010 a y b)

1.1.2.2. Educación

En el contexto educativo, el municipio de San Diego, ha tenido un nivel favorable con la oportunidad de acceso y permanencia, aunque la precaria situación económica en algunas familias del área rural ha sido una limitante para lograr que sus hijos culminen la escuela primaria y con mayor dificultad sus estudios del nivel medio (ciclo básico y diversificado).

SEGEPLAN (2010). Plan de desarrollo municipal San Diego Zacapa. Recuperado el 23 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/zT8aw4>

Para conocer la situación actual del municipio de San Diego en los distintos niveles educativos, se hace un análisis del comportamiento de los indicadores más importantes, donde se ven reflejados los logros y avances, así como de la atención del servicio que se está brindando a la comunidad educativa.

Como se puede observar en el Cuadro 3, al hacer una comparación de la situación educativa del municipio de San Diego de los años 2004-2008; en los diferentes niveles educativos, se refleja cómo se ha mejorado la tasa de cobertura neta, lo que es posible gracias a la implementación de programas y proyectos educativos de beneficio a la población escolar.

Además, en cuanto a la educación de la niña se puede señalar que su participación se ha incrementado notablemente en los tres niveles educativos, donde en los años comparados, se puede demostrar que han superado la participación las niñas en relación a los varones. Según la meta de país propuesta en los objetivos del milenio, en este municipio, se ha logrado eliminar la disparidad de género en los tres niveles, cumpliéndose la equidad en el derecho a la educación.

En el nivel de educación superior, según información obtenida en Taller de Mapeo Participativo, se manifestó que en el municipio se cuenta con la presencia de la Universidad San Carlos de Guatemala, la que ofrece la carrera de Profesorado de Enseñanza Media, por lo que la población interesada en continuar sus estudios en este nivel, lo pueden hacer en el municipio y en algunos casos de no interesarles la carrera que Humanidades, se desplazan a los municipios de Teculután, Río departamental de Zacapa y Chiquimula, donde encontrarán otras ofrece la Facultad de Hondo, a la cabecera carreras de su interés

En relación al indicador de repitencia del año 2,008, se puede determinar que en los niveles primario y medio ciclo básico, esta es alta al hacer la comparación del municipio con departamento y país, situación que se presenta como preocupante, por lo que se tendrá que capacitar a los profesores e implementar algunas metodologías o técnicas educativas que permitan disminuir este índice y mejorar los resultados. No así en el nivel medio ciclo diversificado en donde el índice de repitencia es mejor en el municipio que en el departamento y país. Es importante señalar que este fenómeno se presenta más en los varones que en las niñas. (Cuadro 4)

El comportamiento del indicador de deserción escolar que se dio en el municipio de San Diego en el año 2,008, puede determinar que en los niveles preprimaria y medio, ciclos básico y diversificado, es menor en el municipio, al hacer la comparación con departamento, pero en el nivel primario es mayor en el municipio en comparación con departamento y país, posiblemente se deba a factores como pobreza, la falta de interés de los padres de familia y alumnos, a que tengan que emigrar a otros lugares en busca de empleo, aunque se espera que con el apoyo de los programas educativos, como gratuidad educativa y becas, esta situación se mejore. Es importante hacer mención que este indicador se presenta más en las niñas que en los niños en preprimaria, primaria y en el ciclo diversificado, no así en el ciclo básico en donde esta es mayor en los niños. (Cuadro 5).

Según la Dirección Departamental de Educación, con información presentada por las supervisiones educativas, solicitudes enviadas por COCODES y comunidades, en el sector oficial, las necesidades presentadas de construcción de escuelas para el año 2,009 por el incremento en la matrícula escolar se presenta en el Cuadro No. 6. En el mismo se puede observar el número de docentes por nivel educativo y el promedio de alumnos atendidos por profesor, pudiéndose establecer que en el nivel preprimaria el promedio de

alumnos por maestra es alto en comparación con el resto de niveles educativos que se considera como un promedio aceptable de atención a escolares, a diferencia del nivel diversificado que solamente son 6 alumnos por maestro.

Referente a la calidad de las instalaciones educativas existentes para el año 2009, la percepción de actores locales, es que se requiere hacer reparaciones y ampliaciones en 02 primarias, 1 instituto del ciclo básico, así como también trabajos en muros de contención en 3 preprimarias y 03 primarias, así como equipamiento tecnológico en 3 INEB, 2 Telesecundarias, 1 INED y Canchas polideportivas en 03 escuela primarias.

Es importante hacer notar que en el informe de avance educativo 2009 del MINEDUC, San Diego se ubica en el octavo lugar del ranking nacional, por consiguiente, ocupa primer lugar del departamento, cuyo avance del índice educativo ha sido de 63.6% en el 2002 a 84.6% en el 2009.

Es de suma importancia resaltar que el municipio de San Diego, el pasado 11 de septiembre de 2010 fue declarado libre de analfabetismo¹⁰ (Cuadro 7), aunque es importante hacer notar que entre la población aún analfabeta es más alto el porcentaje en hombres que en mujeres; siendo necesario fortalecer al Comité Nacional de Alfabetización para lograr reducir al máximo y mantener este índice.

1.1.2.3. Salud

El sistema de salud pública en el municipio, cuenta con los siguientes servicios: 1 Centro de Salud Tipo “B” en la cabecera municipal; además, 3 puestos de salud ubicados en las aldeas de: San Antonio Las Lomas, aldea Pampur y aldea La Ensenada.

Guatepymes (s. f.) Municipio de San Diego. Recuperado el 5 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/MKP54h>

El personal para atención de estos centros está compuesto por: 1 médico, 1 enfermera profesional, 4 enfermeras auxiliares, 1 inspector de saneamiento, 1 técnico en salud rural, 1 oficinista, 1 persona para intendencia y 38 comadronas adiestradas. Es decir que existe un médico para 5,854 habitantes que es el total de la población, este número es 5.8 veces menor a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud, que considera 1 médico por cada 1,000 habitantes.

1.1.2.3.1. Seguridad alimenticia

La seguridad alimentaria y nutricional se fundamenta en cuatro pilares: Disponibilidad, Acceso, Consumo y Utilización biológica de los alimentos. En el año 2016, la disponibilidad de granos básicos (maíz y frijol) se vio afectada debido al largo período de sequía, especialmente las áreas sin acceso a riego como las comunidades de El Cobán, El Mojón, Hierba Buena y Las Delicias; lo cual coincide con la categorización de lugares poblados con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional realizada por la SESAN, donde dichas comunidades se encuentra en alto riesgo y en el caso de El Terrero, Los Pozos y Pie de la Cuesta que se encuentran en medio riesgo. En lo que respecta al acceso de alimentos, el área se ve beneficiada por las oportunidades de empleo en el sector agrícola de municipios vecinos y además de la venta de excedente de las producciones de granos básicos, siendo proveedores en toda la región, sin embargo, estas oportunidades no han logrado contrarrestar los altos índices de pobreza y desnutrición siendo los sextos más bajos del departamento.

El Consumo, es un pilar difícil de estimar, ya que se ve influenciado por la cultura de la población en relación a la elección de alimentos de buena calidad. En el caso de la Utilización Biológica, esta se ve influenciada por la falta de cobertura del servicio de agua entubada, además la calidad del vital líquido es poco aceptable, requiriendo un tratamiento adecuado para que sea

apta para el consumo humano sin ocasionar daños al mismo.

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el centro de salud de San Diego, para el 2008 la tasa de desnutrición crónica en el municipio fue de 34.6%, el tercero más alto a nivel departamental. En el caso de la desnutrición aguda (moderada + severa), alcanza el 0.07% siendo esta la que presenta el más bajo porcentaje a nivel departamental.

Condiciones de vida: La incidencia de la pobreza general y pobreza extrema en el municipio, se interpreta así: 39 de cada 100 habitantes son pobres (39.45%) y de éstos, 5, son extremadamente pobres (4.83%)⁸. Entre los municipios de Zacapa, San Diego ocupa el sexto lugar en pobreza general y el séptimo lugar en pobreza extrema, así mismo se puede indicar que está por debajo del índice departamental, que es del 42.4% y 7% respectivamente. Reducir la pobreza general y extrema, representa un reto muy importante que se puede lograr principalmente, si se mejoran las condiciones de vida de las personas, mediante una fuerte inversión en el capital humano y los medios de producción. (SEGEPLAN 2006)

Según el Programa Nacional de Desarrollo Humano (PNUD) de las Naciones Unidas, el índice de desarrollo humano para el municipio de San Diego es de 0.62, ocupando el sexto lugar a nivel departamental. Lo que indica que es necesario mejorar en los ámbitos de salud, educación e ingresos económicos, para que sus habitantes tengan una mejor calidad de vida.

1.1.3. Contexto Histórico

A mediados del siglo XIX, lo que hoy es el Municipio de San Diego, era en ese tiempo parte de las fincas urbanas San Diego, Pampur y la Puerta, pertenecientes a las familias Dardón y Sanchineli, dichas fincas estaban registradas en el departamento de El Progreso. El 22 de agosto de 1,878, se registró en Zacapa la solicitud de las familias Sanchineli y Dardón, en asiento No. 298 folio No. 6, Tomo I, del libro Diario, quedaron registradas en el

municipio de San Diego, según asiento No. 657 del folio No. 312 del libro VII del Progreso.

Antiguamente San Diego, era Jurisdicción de Chimalapa (Actualmente Municipio Cabañas, Zacapa), luego formó parte de Jalapa, al crearse el Departamento de El Progreso el 13 de abril de 1,891 por Decreto 683, San Diego quedó en dicho departamento solo como un poblado sin categoría de Municipio. Fue elevado a dicha categoría el 20 de octubre de 1,908 dentro de su jurisdicción, al suprimirse el departamento de El Progreso, por Decreto No. 756 del 9 de junio de 1,920, San Diego pasa a formar parte del Departamento de Zacapa jurisdicción política a la que actualmente pertenece. Siendo en ese entonces su Alcalde el señor Antonio Palma Guerra, quien fue el promotor de la primera feria patronal del Municipio, en honor al Santo Patrono San Diego, celebrada el 12 de noviembre de 1920.

Una de las tradiciones más importantes del municipio es la feria titular, que se celebra el 13 de noviembre en honor al patrón San Diego de Alcalá, donde se desarrollan actividades sociales, culturales, religiosas y deportivas. Además, como parte del deporte y la recreación en San Diego sobresale el tema del fútbol, ya que hay una tradición de más de 25 años del Campeonato navideño, donde compiten equipos de todas las aldeas y hay un clásico histórico entre el equipo de El Porvenir y de la cabecera municipal.

Es importante indicar, que la mayoría de la población del área rural participa de las fiestas patronales, en las actividades religiosas, donde cada comunidad tiene una participación específica, además la población fomenta los valores artísticos y culturales realizando eventos diversos con la casa de la cultura del municipio e invitados como la casa de la cultura de Chiquimula.

Para el desarrollo de actividades sociales, se cuenta con salón municipal de usos múltiples en la cabecera municipal, así como 5 salones comunales:

Guatepymes (s. f.) Municipio de San Diego. Recuperado el 5 de agosto de 2016, de <http://goo.gl/MKP54h>

La Ensenada, Venecia, San Antonio Las Lomas, Pampur y El Terrero, siendo El Triunfo (Microregión I), El Porvenir (Microregión II), El Paraíso (Microregión III) que no cuentan con dicho servicio.

1.1.4. Contexto Económico

1.1.4.1. Empleo y migración

La población económicamente activa del municipio según proyección del INE para el 2010 es 4,750 personas, de las cuales, se registran como ocupadas un 36% (1,710 personas), siendo únicamente el 14% mujeres y el 86% hombres.

El sector primario de la economía absorbe el 75% de la población ocupada en actividades agropecuarias, especialmente en el cultivo de maíz, frijol y maicillo. Sin embargo, el sector secundario absorbe sólo el 7% de la población ocupada en actividades como la industria, construcción y minas; quedando una gran parte de la población ocupada en el subsector de la industria seguido de la construcción en todo el territorio. El 18% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector de servicios, siendo los subsectores más relevantes la administración pública y defensa, el comercio, servicios sociales y personales, así como enseñanza, transporte y comunicaciones, entre otros. (INE 2002)

Los Talleres Participativos, reflejaron que la migración con fines laborales se da en gran parte hacia fuera del municipio, especialmente con el empleo formal hacia la ciudad capital y Estados Unidos, debido a la situación económica, siendo principalmente en los primeros meses del año. Además, según la caracterización del municipio del año 2002, la migración en el municipio se da hacia otros departamentos y municipios, especialmente cuando hay sequía, debido a que los pequeños agricultores no cuentan con suficientes recursos y se trasladan a las meloneras u otros para obtener un ingreso económico para sus hogares.

1.1.4.2. Desarrollo productivo

Las principales actividades productivas del municipio son la agricultura de subsistencia que comprende el cultivo de maíz y frijol, de pequeña a mediana escala para fines comerciales el café, naranja, tomate, pepino, chile, loroco entre otros, además se clasifica la agricultura extensiva con la producción de maíz y frijol (con fines comerciales) y la actividad pecuaria con la producción bovina, avícola y porcina.

El cultivo de Granos básicos participa con el 12.97 % (1,362.29 ha) de la tierra cultivable en el municipio; en lo que se refiere a la agricultura de subsistencia todas las comunidades y lugares poblados se dedican al cultivo de maíz y frijol para autoconsumo y con fines comerciales, con rendimientos de 17.88 y 8.33 para maíz y frijol respectivamente.

La agricultura extensiva, en el caso de maíz y frijol, está a cargo de tres fincas privadas, las que a la vez son una fuente de empleo al tener aproximadamente 400 empleados de los cuales un 5 % son mujeres. También está el cultivo de tomate, pepino y chile que emplea aproximadamente 30 personas.

El uso general de la tierra en el municipio está limitado por las condiciones naturales básicamente por la topografía y la precipitación pluvial; por lo que la actividad agrícola y ganadera está sujeta al régimen de lluvias anuales, lo que deja prácticamente suspendida toda actividad durante la época de verano. Los suelos tienen bajo nivel de fertilidad y por la baja precipitación pluvial anual, se utilizan para cultivos que no demandan mucha agua como por ejemplo el Sorgo (Maicillo), causa por la que consecuentemente ocasiona a un escaso rendimiento por unidad de área.

En la agricultura de pequeña y mediana escala para fines comerciales, encontramos la fruticultura con el cultivo de naranja de la que se han obtenido producciones de 1,364 qq en 3 mz de área establecida con rendimientos de

455 qq/mz., el café con muy poca área establecida (15 mz aprox.), el cultivo de hortalizas y un vivero de plantas ornamentales.

La producción pecuaria de las cuales seis se dedican a la explotación de ganado bovino para crianza y engorde, de donde se comercializan los productos derivados de la leche (queso, crema y mantequilla), una para cerdos y una para aves; generando aproximadamente empleo a 62 personas.

Según información obtenida en el Taller de Mapeo Participativo, el área forestal del municipio que ocupa el 32.11% del territorio (3,371.72 ha), tiene áreas donde se desarrollan actividades de aprovechamiento forestal de importancia, las cuales están localizadas en las comunidades de Los Pozos, Barranco Morado, San Antonio, El Paraíso, El Porvenir, Pampúr, Hierba Buena, El Terrero y La Ensenada, realizada dicha actividad por las mismas. El tipo de actividad productiva forestal es de protección y reforestación, la cual está cubierta a través del manejo de incentivos forestales (PINPEP) del Instituto Nacional de Bosques (INAB) con un área de 255.64 ha que se refiere a protección de bosques, también existe 2.71 ha con Sistemas Agroforestales. Además, en el municipio se cuenta con un área privada de bosque que está protegida por el dueño de la finca. (SEGEPLAN 2010a)

Las actividades industriales en el municipio, se basan en el sector secundario y terciario, en las que se encuentra la construcción de estructuras metálicas y panadería en la cabecera municipal y El Porvenir, blockera, hojalatería y herrería en El Triunfo y carpintería en Hierba Buena, Santa Elena y El Porvenir. Las cuales han sido una fuente de empleo en el municipio y que, además, aunque en poca proporción hay un 4 % de empleo de la mujer específicamente en la panadería.

La actividad artesanal de importancia en el municipio se da principalmente en las comunidades de Las Delicias con la elaboración de petates, sombreros y escobas, Venecia con la elaboración de cántaros, comales y ollas de barro, Santa Elena con la elaboración de muebles de madera y El Porvenir también

con muebles de madera, hamacas de nylon, redes, atarrayas, bolsas y gamarras. En el caso de Las Delicias y Venecia hay un 100 y 75 % respectivamente de participación de la mujer. La comercialización de estos productos es hacia los municipios de San Diego, Cabañas, El Jícaro, Teculután y Zacapa.

1.1.4.3. Potencial Económico Productivo

Con las restricciones descritas en cuanto al uso de la tierra para las actividades productivas del municipio, la agricultura solamente ocupa el 12.97 % del área del territorio (5 % de terreno semiplano), lo que es acompañada por la explotación pecuaria que existe en forma complementaria en la mayoría de las fincas. Uno de los potenciales productivos más valiosos en el municipio de San Diego es el recurso hídrico, ya que está formado por tres ríos: Río Viejo, Río Pampur y la unión de estos forman el Río San Diego, además doce quebradas: Los Chorros de Santa Elena, El Chagüitón, Quebrada Seca y Chucum huezo que desembocan en el Río Viejo, La Ceiba, Del Mango, Del Cuje, El Amatal y Del Pedernal que desembocan en el río Pampur, quebrada Vieja, quebrada San Diego y El Triunfo que desembocan en el río San Diego. Cada uno de los ríos y quebradas enunciadas, tiene singular importancia, ya que además de satisfacer las necesidades de consumo humano en los lugares donde no hay servicio de agua potable, también se utilizan sus aguas para consumo animal y riego agrícola de menor escala, en el caso del río San Diego es el que drena las aguas de la región hacia el río Motagua y el que recorre la mayoría de tierras rentables del municipio, por lo que se puede indicar que es el río más importante de la región. Es de importancia mencionar, que la cobertura forestal se ha ido destruyendo debido a la tala inmoderada de árboles y al avance de la frontera agrícola, que trae como consecuencia, la erosión del suelo, desecamiento de ríos y mantos acuíferos, también se presenta la contaminación por desechos sólidos y líquidos, que se da por la falta de conciencia de la población respecto a la protección, uso y manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.

1.1.4.4. Mercado y condiciones del entorno

La cabecera municipal concentra las principales actividades económicas relacionadas al comercio formal e informal, mercado permanente y días de mercado, servicios y comercio. De los poblados que se dedican principalmente a la comercialización de productos o mercaderías son la cabecera municipal, El Triunfo y El Porvenir que comercializan productos básicos con mini despensas y depósitos, contando con un 75 % de la participación de la mujer. Además, son centros de acopio de baja escala principalmente de granos básicos (maíz y frijol), que son abastecidos por el municipio y los productos son trasladados hacia la ciudad capital y otros departamentos, siendo estos manejados por personas individuales.

El flujo interno de mercado se da especialmente en la cabecera municipal, donde convergen los pobladores para el intercambio comercial de bienes y servicios; asimismo, se da un flujo externo de mercado hacia los municipios San Luis Jilotepeque y San Pedro Pinula (Jalapa), Cabañas, El Jícaro, Zacapa y Estanzuela, donde algunos productores comercializan sus excedentes, productos artesanales y adquieren algunos productos o insumos.

1.1.4.5. Servicios

Los servicios financieros, dependen de una cooperativa de ahorro y crédito, ubicada en El Triunfo, la cual presta el servicio o destino financiero de préstamos. También existe en la cabecera municipal una agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural.

Como resultado del Taller Participativo de Mapeo de Actores, en el municipio se cuenta con dos potenciales turísticos, el balneario Los Chorros en Santa Elena que es municipal y balneario Doña María Ruano en Venecia que es del sector privado, sin embargo, se considera necesario un fortalecimiento en infraestructura, dichos balnearios son muy visitados en la época de Semana Santa y además son una de las fuentes de empleo local. (SEGEPLAN 2010a)

El municipio cuenta con 16 líneas de transporte, seis hacia la ciudad capital, ocho a la cabecera departamental, una a San Luís Jilotepeque y una a Jalapa. Los caminos son anchos, de tierra compacta, los cuales son transitables durante toda época del año, lo que facilita el tránsito de los productos a comercializar.

La economía del Municipio de San Diego, ha estado enmarcada dentro del campo agropecuario, siendo las principales actividades el cultivo del maíz y frijol. Además, sobresale la crianza de ganado para engorde y comercialización de los productos derivados de la leche (Queso, mantequilla y crema).

La mayoría de sus habitantes son profesionales de la docencia.

Dequate.com. (2018). *Historia de San Diego - Municipios de Guatemala*. [online] Available at: <http://www.dequate.com/municipios/pages/zacapa/san-diego/historia.php> [Accessed 27 Jul. 2018].

1.1.5. Contexto Político

1.1.5.1. Administración local e instituciones

Las instituciones públicas con presencia en el municipio de San Diego son: Ministerios de Educación (Supervisión Educativa), Salud Pública y Asistencia Social, (Centro de Salud), Ministerio de Gobernación (subestación de la Policía Nacional Civil), coordinación Municipal de CONALFA, Organismo Judicial (Juzgado de Paz), MAGA, RENAP.

Según información recabada de la población, en el Taller de Mapeo Participativo, en el sector privado, se cuenta con dos Cooperativa de Ahorro y Crédito, siendo estas: El Triunfo Unido RL y Trifinio, las cuales proporcionan insumos agrícolas y otros servicios a organizaciones gremiales de pequeños empresarios agroindustriales, productores, ligadas a los sectores productivos que constituyen el perfil económico del municipio. Cabe mencionar que en el municipio de San Diego también se cuenta con la presencia de las ONG como, la Organización de las Naciones Unidas – FAO - aunque no de manera

permanente a la fecha ha tenido cobertura en un área del municipio a través de uno de sus proyectos de emergencia y el Cuerpo de Paz con personal permanente en el municipio. (SEGEPLAN 2010a)

En el Municipio se cuenta con la presencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente de la Facultad de Humanidades, la cual imparte la carrera de Profesorado de Enseñanza Media, la cual es aprovechada por algunos estudiantes que egresan del ciclo diversificado, otros tienen que salir de su municipio para continuar sus estudios del nivel superior porque no se ofrece por parte de esta Universidad diversidad de carreras, a los municipios de Teculután, Río Hondo, Zacapa e inclusive Chiquimula.

Es importante hacer mención que en el municipio se cuenta con una biblioteca municipal, que es de uso para toda la población, pero especialmente para el sector educativo, así como también con una Casa de la Cultura, ubicada en la cabecera municipal.

1.1.5.2. Funcionamiento del gobierno municipal

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, donde el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, toman las decisiones trascendentales de manera responsable para el beneficio del municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyectos de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio; para ello, se apoya del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE).

Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de San Diego cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP), la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de reciente formación, y las distintas unidades de trabajo como: Secretaría, OSPM, DAFIM, UIPM; no obstante, se hace necesario impulsar el fortalecimiento de estas instancias, para el logro de mejores resultados en la

prestación del servicio público municipal, para lo cual, se tiene la total voluntad política de las autoridades locales.

En el tema de política pública municipal, se hace necesaria la formulación e implementación de políticas enfocadas a la atención de temas prioritarios en el municipio, como: gestión de riesgo, protección y conservación ambiental, fortalecimiento de la gestión municipal y desarrollo local, entre otras. Asimismo, según la percepción de la población en el Taller Participativo, se carece de la aplicación de sistemas de regulación municipal, por no contarse con un Reglamento de Construcción, ni un Plan de Ordenamiento Territorial principalmente. (SEGEPLAN 2010a)

Con respecto a los servicios municipales hay un sistema de recolección de desechos sólidos (tren de aseo) insuficiente, porque no cubre a todas las comunidades, además no se cuenta con planta de tratamiento, lo que permite la proliferación de botaderos clandestinos y graves impactos ambientales.

En gestión municipal, con miras a la implementación de un Plan de Desarrollo Municipal, se hace necesario fortalecer las oficinas municipales, el concejo municipal, el sistema de consejo de desarrollo y la participación ciudadana.

El Concejo Municipal funciona regularmente y existe debilidad en las capacidades de administración, en gestión municipal y desarrollo local. El COMUDE como organización vela por el buen funcionamiento y desarrollo, participando activamente en la solución de la problemática del municipio, lo que fortalece la participación ciudadana y la gestión municipal.

Según se pudo establecer, en la situación de la planificación del municipio se cuenta con la siguiente herramienta: únicamente se tiene una caracterización del municipio del año 2008. Se carece de un Plan de Desarrollo Municipal que orientaría la para la elaboración del Plan Operativo Anual, no se tiene un plan de ordenamiento territorial y el trabajo de la DMP, se limita a formular,

gestionar y supervisar los proyectos u obras que estén dentro del plan del Concejo Municipal.

Es importante indicar también que, de los lugares poblados del municipio, si algunos han ascendido de categoría, se debe hacer las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Geográfico Nacional (IGN), para realizar el debido registro y actualización de los centros poblados del municipio.

1.1.5.3. Formas de organización comunitaria

Según el artículo 15 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en los municipios donde se establezcan más de 20 COCODE, se podrán conformar COCODE de segundo nivel; por lo que la DMP considera que como en el municipio de San Diego, solamente se conforman 20 Consejos Comunitarios de Desarrollo, no es necesario la constitución de COCODE de segundo nivel.

El nivel de organización comunitaria es alto, ya que la Cabecera Municipal y sus 8 aldeas, así como sus 10 caseríos, cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) organizados y funcionando. Esta organización se visualiza como una de las mayores fortalezas del municipio que promueven y favorecen la participación ciudadana.

1.1.6. Contexto Filosófico

En el municipio de San Diego, Zacapa la primera Iglesia fundada fue la iglesia Presbiteriana, estando ubicada en la aldea Venecia, con el pasar de los años la iglesia se desintegró y desapareció del municipio.

En la actualidad podemos observar tres principales religiones las cuales son: cristiana evangélica, adventista y católica.

La mayoría de población pertenece a la religión adventista. Esta se divide en varios templos ubicados en las comunidades de: El Paraíso, El Porvenir, El triunfo, Cabecera Municipal, Venecia, Pampur.

Los Cristianos Evangélicos ocupan el segundo lugar dividiéndose en varias denominaciones como los son:

Iglesia Príncipe de Paz, ubicadas en las comunidades de Santa Elena, Venecia, San Antonio Las Lomas.

Iglesia de Dios Evangelio Completo, ubicadas en las aldeas de El Terrero, Cabecera municipal, San Antonio Las lomas.

Iglesia Amigos, ubicada en las aldeas de Pampur, Porvenir, Venecia.

1.1.7. Competitividad

En la actualidad la supervisión educativa es la única institución que representa al MINEDUC en el municipio.

1.2. Identidad Institucional

1.2.1. Nombre de la Institución:

Supervisión Educativa

1.2.2. Localización Geográfica

Cabecera Municipal, San Diego, Zacapa, Guatemala.

1.2.3. Visión

Impulsar la gestión planificada y organizada para prestar servicios educativos de manera eficaz, a través de instituciones educativas estatales y privadas que estén bajo su mando, fortaleciendo el desarrollo integral el municipio.

1.2.4. Misión:

Servir a toda la comunidad educativa con honestidad y capacidad para promover un desarrollo más humano, mediante una educación eficiente y transparente logrando la calidad de los servicios educativos esenciales para la vida y el desarrollo de los habitantes de manera integral.

1.2.5. Objetivos:

- **Gestionar** proyectos educativos para promover el desarrollo social, cultural, económico, productivo, deportivo y de infraestructura en beneficio de la comunidad educativa
- **Lograr** la participación docente, alumnos y padres de familia para fortalecer el desarrollo educativo.
- Remodelar y equipar edificios educativos en coordinación con el Ministerio de Educación y gobierno central

- **Promover** y propiciar una comunicación abierta con las autoridades municipales y los Consejos de Desarrollo Comunitario COCODES, para el buen funcionamiento del desarrollo educativo de las comunidades.

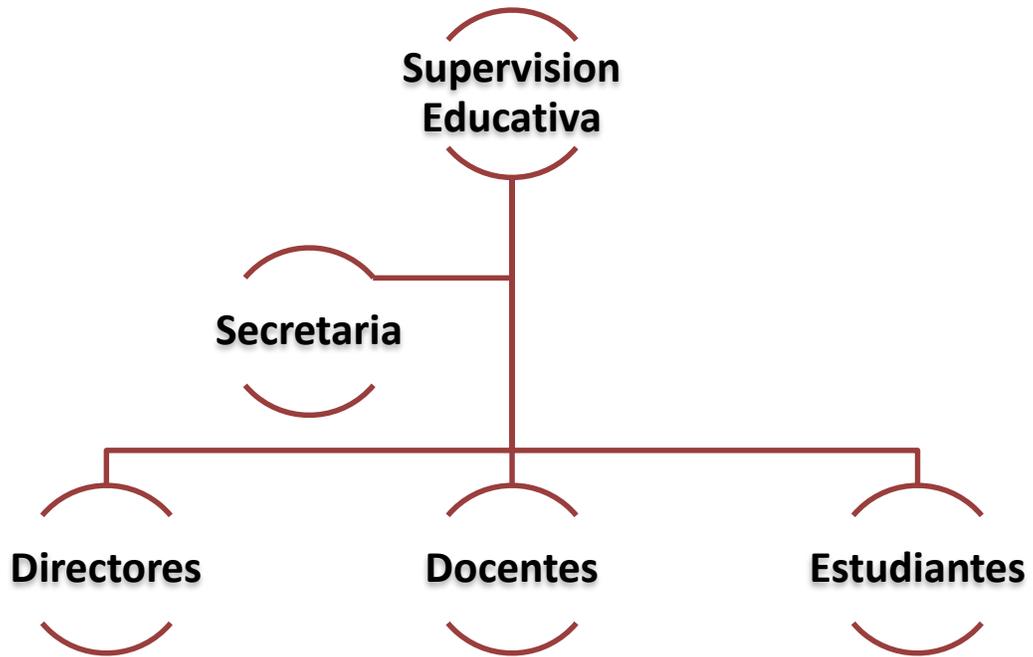
1.2.6. Principios:

- **Equidad:** Fortalecimiento de la identidad propia, dar a cada habitante lo que en materia de educación se refiere, sin discriminación alguna.
- **Austeridad:** La administración financiera de los recursos se hace con eficiencia y eficacia, dejando los gastos suntuosos y superfluos.
- **Capacidad:** Impulsar los sistemas de capacitación al personal docente para brindar un mejor servicio.
- **Honradez:** Actuar con integridad moral en todas las acciones que la autoridad y personal docente realice.

1.2.7. Metas:

- Cumplir el calendario escolar en sus ciento ochenta días laborales.
- Atender a la población escolar en un 100% en todas sus demandas solventando sus necesidades educativas.
- Elevar la eficiencia de la reforma educativa en todas las comunidades del municipio, impartiendo talleres de capacitación.
- Apoyar proyectos sociales de infraestructura y equipamiento en el municipio en un 100%
- Coordinar y organizar el recurso humano equitativamente para que no haya maestros subutilizados.}

1.2.8. Estructura organizacional



1.2.9. Desarrollo histórico

En el Municipio de san Diego, Zacapa; no había Supervisión Educativa y Durante mucho tiempo, La organización Educativa en nuestro país fue dividida en distritos y posteriormente en sectores.

El municipio de San Diego perteneció durante muchísimo tiempo al distrito escolar No. 80, que comprendía los municipios de Huite, Cabañas y San Diego del departamento de Zacapa. Fue dirigida por un SUPERVISOR TECNICO EDUCATIVO, todas las reuniones y gestiones técnico docentes administrativas, dependían de las mismas, este distrito tenía como sede el municipio de CABAÑAS Zacapa.

Se formaron sectores educativos en el año 1990 y a nuestro municipio le correspondió el número (3) a su vez, tuvo como responsable al primer supervisor, el Prof. Emilio de Jesús Acevedo y Acevedo desde el año 1990 hasta el 6 de julio del mismo año. A partir de esta fecha el cargo quedo bajo la responsabilidad del Prof. Víctor Rolando Solís Hernández hasta el 15 de noviembre de 1991, por disposiciones de las autoridades superiores del ramo la coordinación técnica, quedo bajo la dirección y de forma interna del Prof. Nery Efraín Moscoso Lemus quien también fungía como ORIENTADOR PEDAGOGICO, del municipio de San Diego, hasta el año 1992.

Lamentablemente a partir de esta última fecha, debido a disposiciones de autoridades superiores suspenden el funcionamiento de esta supervisión, quedando nuevamente en el municipio de Cabañas, Zacapa, siendo el encargado de la misma el Prof. Marco Antonio Salazar. Luego en el año 1998, con todas las formalidades del caso, se designó para nuestro municipio LA COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA conocida en ese entonces como –CTA- dirigida por el PEM. César Efraín Martínez Cordón, por cuestiones administrativas, se trasladó a la coordinación de Cabañas y en su lugar llego la Licda. Miriam Imelda Acevedo Guzmán, luego retomo el cargo el Prof. Martínez Cordón en el año 2000 hasta el año 2005 nuevamente por disposiciones administrativas, se trasladó al Lic. Martínez

Cordón y en su lugar llegó nuevamente la Licda. Miriam Imelda Acevedo Guzmán. Luego se tiene la información de la Licda. Acevedo Guzmán fue favorecida con una plaza renglón 011 en La Dirección Departamental de Educación de la ciudad de Zacapa, dejando el cargo nuevamente vacante habiendo designado interinamente al PEM. Elías Augusto Chacón Pinto, quien luego de aproximadamente tres meses renuncia al cargo y regresa al cargo y vuelve a sus labores de docente; quedando nuevamente de forma interina la Profa. Heidy Jullisa Chacón Ortiz de García quien renunció en noviembre del 2011, luego en el 2012 retomó el cargo la Licda Miriam Imelda Acevedo Guzmán, quien fue sustituida en el año 2013 por la interina Licda. Norma Ondina Ordoñez de Cerna quien actualmente ocupa el puesto en la Supervisión Educativa de este municipio.

Fuente: Recopilación de Historia, Supervisión Educativa, San Diego, Zacapa. (2017)

1.2.10. Los usuarios

Las personas que tienen acceso a la Supervisión Educativa son:

- Personal de MINEDUC
- Dirección Departamental de Educación
- Sector Oficial
- Sector Privado
- Academias
- Escuelas
- Colegios
- Instituto Por Cooperativa
- Padres de Familia

(Aunque en la actualidad, el municipio de San Diego no cuenta con Colegios y academias)

1.2.11. Infraestructura

1.2.11.1. Tipo de Instalaciones

La supervisión técnica educativa, se encuentra Ubicada en un local de la antigua escuela de la cabecera municipal, ubicada en el centro San Diego, frente al salón municipal, el espacio o área que ocupa tiene las siguientes medidas. 6 mts. Por 7mts. Lo que significa que el espacio es un poco reducido para cumplir con las funciones que se realizan, pues el mismo es usado para reuniones de trabajo, atención al personal y archivo. Y por lo mismo no es una instalación adecuada para su correcto funcionamiento, la oficina no cuenta con los siguientes servicios:

- ✓ Local para Reuniones de Trabajo.
- ✓ Centro de Cómputo.
- ✓ Local para Archivos.
- ✓

1.2.11.2. Local para reuniones de trabajo

Las instalaciones de la supervisión educativa no son muy adecuadas, por estar en un lugar estrecho que no reúne las condiciones necesarias para brindar un buen servicio, además no cuenta con ventanas, únicamente con un balcón, lo que indica que es muy inseguro para el resguardo de toda la documentación así como del mobiliario y equipo de oficina, las paredes de la oficina son de Block sisado las cuales están pintadas de color blanco hueso y sócalo color azul, el techo es de lámina duralita y costaneras de metal el piso es de ladrillo color corinto el cual está un poco deteriorado, a pesar de que el local de la oficina se encuentra en el centro del municipio no es muy adecuado, ya que hay muchas interrupciones por el ruido de transporte pesado y actividades que se realizan en el salón municipal, cuando se convoca a docentes para dar información es un poco difícil transmitirla por lo anterior descrito. La supervisión no tiene local para reuniones de trabajo, el espacio que se utiliza para la realización de las mismas es bastante pequeño.

Debido a las carencias de un local propio y adecuado, para la atención del personal se utiliza la misma instalación y también para el público que asiste a realizar gestiones de índole técnico administrativo.

1.2.11.2.1. Para El Público

La infraestructura es adecuada pues el espacio para atender al público es suficiente, debido a que cuenta con dos corredores banquetas donde pueden esperar y estar cómodos mientras es atendido.

- **Archivo**

Cuenta con un amplio archivo de madera, suficiente como para tener toda la papelería en orden.

- **Administración**

Es una administración eficiente a pesar de las limitaciones que posee en cuanto a la infraestructura y mobiliario que no son propias de la institución, el supervisor realiza sus funciones de la mejor manera además de brindar una dirección eficiente, realizando actividades hábilmente por ser un administrador con experiencia.

1.2.11.3. Proyección social

De la relación con otras instituciones: tiene estrecha relación con la Municipalidad de San Diego Zacapa, específicamente por el apoyo en la contratación de personal docente de conformidad con las necesidades de los centros educativos. Al igual que en las actividades que presenta el municipio la supervisora hace presente al igual para las donaciones que hace la misma.

Se da supervisión, control y evaluación: Supervisión: cada Supervisor Educativo en su Plan Anual de Actividades, programa reuniones con los directores, docentes de distrito a su cargo. Si son reuniones de

capacitaciones se realizan cuando se consideren oportuno y conveniente realizarlas, cuando son reuniones de distrito se realiza cada mes; especialmente en los primeros días o últimos de cada mes ya sea el lunes o viernes. En cuanto a las reuniones de Reprogramación el supervisor, los Directores y los docentes se ponen de acuerdo con las fechas para replantear algunas reuniones que no se llevó a cabo, que estaba planificada y que era importante. El administrador que tiene a cargo un distrito deberá supervisar los establecimientos educativos a su cargo utilizando para ello las fases de supervisión según imideo G. Nerci: fiscalizadora, constructiva, creativa, democrática; además deberá utilizar los métodos y técnicas adecuadas como también aplicar los principios de la supervisión no descuidando las etapas de la supervisión planteamiento, Seguimiento y control.

1.2.11.4. Finanzas

La Supervisión Educativa de San Diego Zacapa, no cuenta con fondos que se destinen para el manejo o administración del supervisor de área pues a medida de la posible se le brinda las asistencias necesarias directamente de la dirección departamental, pues a un no se cuenta con total descentralización en cuanto al manejo de fondos por supervisión a estos financiamientos son recibidos por la dirección departamental de Educación para distribuir en el sistema de compras directas a cada supervisión enfocada en las necesidades de la misma que es correspondiente pues a nivel nacional es poco el presupuesto para el MINEDUC. Recibe patrocinios en determinadas situaciones de la Municipalidad y de la directiva Magisterial quien cubre algunos gastos como Teléfono y pagos de Secretaria en años anteriores. Llegando al extremo que siendo interna la Supervisora ha tenido que correr con algunos gastos para no dejar de tener algunos servicios dentro de la supervisión y poder brindar el apoyo requerido por el personal docente. De manera que la política salarial la cubre tanto para la supervisora interna como para el personal docente del Ministerio de Educación.

1.2.11.5. Política laboral

Es una institución Gubernamental ya que no tiene la potestad para hacer reclutamiento y tanto los contratos 011 como 021 es la Dirección Departamental que se encarga para las contrataciones de los mismos.

1.2.11.6. Administración

Esta se lleva a cabo a través de las hojas de servicio, para renglones 011 y 021.

Las hojas de evaluación de desempeño para el personal contratado 022 y 031, en estas se evalúa la labor realizada de los docentes.

Las visitas programadas se realizan mensualmente en los diferentes establecimientos de todos los niveles educativos. Tanto la planificación y programación va de la mano con la Supervisión Educativa ya que esto es lo que ayuda a que dicha institución tenga un funcionamiento adecuado que contribuye a abarcar con el logro de los objetivos básicos.

1.2.11.7. Ambiente institucional

La Supervisora Educativa cuenta con excelentes relaciones humanas para con el trato de las personas que realizan tramites de índole educativo y social comunal, así como también todo tipo de gestiones educativas.

La relación que existe entre el personal es muy amena y provechosa ya que debido a la excelente capacidad de la supervisora para tratar al personal logra que todos unidos se propongan el mismo fin que es mejorar y alcanzar los objetivos de la Educación Nacional, utilizando nuevos métodos y técnicas que impulsa la reforma educativa y poder así desarrollar un proceso de enseñanza aprendizaje que cumpla con la misión del Ministerio de Educación.

El personal es muy unido para ejecutar actividades en beneficio del cuerpo docente y de la labor que realiza así también para el resto de la comunidad social existente grupos organizados conformados en directivas y comités los cuales planifican, organizan y ejecutan las actividades culturales, deportivas y educativas con el apoyo del resto docente y sobre todo con la asesoría y autorización de la Supervisora Educativa.

Veamos que la comunidad e interacción que existe entre autoridades y personal es muy aceptable, ya que todos persiguen los mismos objetivos y metas para así mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, que es el fin principal de todo Supervisor Educativo.

- **Área de Servicio**

La Supervisión Educativa de San Diego del departamento de Zacapa atiende 15 escuelas del nivel pre-primario, 15 escuelas del nivel primario, Nivel Medio: dos institutos Nacionales de Educación Básica de los cuales uno funciona en jornada matutina y el otro en Jornada Vespertina, un Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de Enseñanza el cual funciona en jornada Vespertina, un Instituto Nacional de Educación Diversificada y dos telesecundarias de Educación Básica.

Para el Personal

Existe Integración del Personal

En base a la observación, el personal docente que labora a cargo de la institución, se puede informar que existe integración. La cual se da en forma efectiva, cada empleado desempeña una labor que está acorde a su profesión, capacidad y grado académico, así como requerimientos e intereses individuales.

¿Cómo Es La Relación Entre El Personal?

Las relaciones laborales son de apoyo, cordialidad, respeto, ayuda etc. En ningún momento se observaron roces problemas mayores que requieran de atención especial, existe armonía y cordialidad entre el personal.

¿Cómo es la relación Personal-Usuario?

La relación entre el personal es generalmente de apoyo cordialidad y respeto, por lo que la relación entre el personal es buena, mayoría de personas profesionales y ajenas visitan la institución para realizar trámites.

¿Existen normas reglamentarias para el personal?

✓ Existen normas internas

Entre ellas, horarios de personal y atención al público, que permiten desarrollar actividades propias de la supervisión.

Se evidencia una eficiente dirección porque cuenta con estatutos, normas y reglas para un buen funcionamiento en cada área de trabajo.

¿Existen incentivos para el personal?

Incentivos económicos definitivamente no. Funciona con escasos fondos del Ministerio de Educación, la municipalidad y la ayuda de los establecimientos de ambos sectores para la compra de materiales de oficina, pago de luz y teléfono.

¿Se da comunicación de doble vía?

Existe una amplia relación, vinculo que se lleva a cabo por medio de correos electrónicos.

Buena relación entre maestros, directores, alumnos y padres de familia ya que él tiene acceso directo en las instalaciones de la supervisión, presentando cualquier inquietud por parte de ellos al supervisor, atendiéndoles el de la mejor manera, entablando la comunicación de manera amable, discreta y cordial con todos los asuntos a tratar.

Respeto al Orden Jerárquico

En la supervisión de Educación del municipio de San Diego, Zacapa; si se respeta el orden jerárquico, pues se siguen los lineamientos establecidos en el reglamento interno del establecimiento.

De la comunicación de doble vía con el personal.

Una amplia relación, vinculo que se lleva a cabo por medio de circulares o llamadas telefónicas.

Jornada de Atención al Público

La atención al público se realiza en un horario comprendido de las ocho de la mañana a doce y media del mediodía.

1.2.11.8. Otros aspectos

Material y Equipo

Se Cuenta con Equipo de Oficina Adecuado

2 Computadoras una no funciona, y la otra si funciona, pero ya no en muy buen estado,

1 máquina de escribir.

1 telefax que no funciona

1 anaquel

4 sillas

1 mesa

2 escritorios

1 pizarrón

1 Ventilador en mal estado

1 engrapadora

1 perforador

Hojas papel bond

Marcadores

Fólderes

Teléfono y cuenta con internet, el cual la supervisora puede utilizarlo con buena eficiencia.

Lapiceros

Lápices

Recursos Necesarios y Adecuados de la Oficina

Si se cuenta con los recursos necesarios y adecuados para el buen desempeño dentro de la institución.

Fuente: Elaboración Propia

1.3. LISTADO DE CARENCIAS/DEFICIENCIAS/FALLAS

- a) Pocas posibilidades de acceso en invierno a escuelas, debido a lluvias que hacen a que los caminos se obstruyan, quedando incomunicados vecinos de las aldeas.
- b) Supervisión con muchas carencias
- c) Escaso conocimiento de corrientes curriculares
- d) Escaso conocimiento de tecnología
- e) Poco personal administrativo
- f) En algunas aldeas, poca población escolar
- g) Poca población escolar en época de siembra
- h) Poca comprensión y colaboración de padres de familia con sistema educativo
- i) Poca información acerca de la institución y su historia
- j) No cuenta con personal permanente, sino que supervisor interino
- k) No cuenta con un edificio propio.
- l) No se cuenta con un contrato donde especifique que la supervisora debe trabajar completas las jornadas, Matutina y vespertina por si llegara a ocurrir un inconveniente, poder contar con la ayuda de ella en cualquier momento.
- m) No se cuenta con el mobiliario y equipo adecuado para las labores diarias de la supervisión.
- n) No se cuenta con más personal administrativo para colaborar con las labores de la supervisión.
- o) No se cuenta con los enseres adecuados para la limpieza del lugar.
- p) El edificio no tiene una estructura en buen estado para funcionar como supervisión.
- q) El lugar no cuenta con un ambiente agradable.
- r) No cuenta con un rotulo donde diga que ahí funciona la supervisión.

1.4. NEXO/RAZÓN/CONEXIÓN/ CON LA INSTITUCIÓN/COMUNIDAD AVALADA.

La supervisión tiene a su cargo todos los centros educativos del municipio por tal razón tienen un vínculo que los une día con día. La supervisora educativa tiene sus directores en cada uno de los establecimientos para poder tener una mejor comunicación y así poder estar al pendiente de todos a la vez. La supervisora es quien identificara y seleccionara al establecimiento donde irán los epesistas a realizar su proyecto ya que ella conoce muy bien donde hacen falta las cosas.

Institución avalada

1.5. Análisis institucional

1.5.1. Nombre de la Institución:

Escuela de Educación Especial

1.5.2. Tipo de Institución:

Pública

1.5.3. Visión

Brindar atención y educación a niños con capacidades distintas, brindando un enfoque especial según sus capacidades, habilidades y destrezas. Ser una escuela en la que los alumnos se sientan identificados y armónicamente en la que tienen la oportunidad de relacionarse e intercambiar experiencias y aprendizajes con personas iguales a sus condiciones.

1.5.4. Misión:

Servir a toda la comunidad educativa del municipio que lo requiera, con honestidad y capacidad para promover un desarrollo más humano y una inclusión a personas con Capacidades Diferentes en el sistema educativo, mediante una educación eficiente y transparente, logrando la calidad de los servicios educativos esenciales para la vida y el desarrollo de los habitantes de manera integral.

1.5.5. Objetivos:

- **Gestionar** proyectos educativos relacionados a sus habilidades para promover el desarrollo social, cultural, económico, productivo, deportivo y de infraestructura en beneficio de la comunidad educativa

- **Lograr** la participación y convivencia entre alumnos con capacidades distintas, personal docente, alumnos, padres de familia, comunidad para fortalecer el desarrollo educativo.
- **Remodelar** y equipar salón de clases en coordinación con municipalidad, a través de gestiones con dueños de negocios y padrinos de alumnos.
- **Promover** la Educación Especial en el municipio con eficiencia, para que todas aquellas personas, niños o adolescentes que requieran de dicha educación, tenga el acceso e información correspondiente.

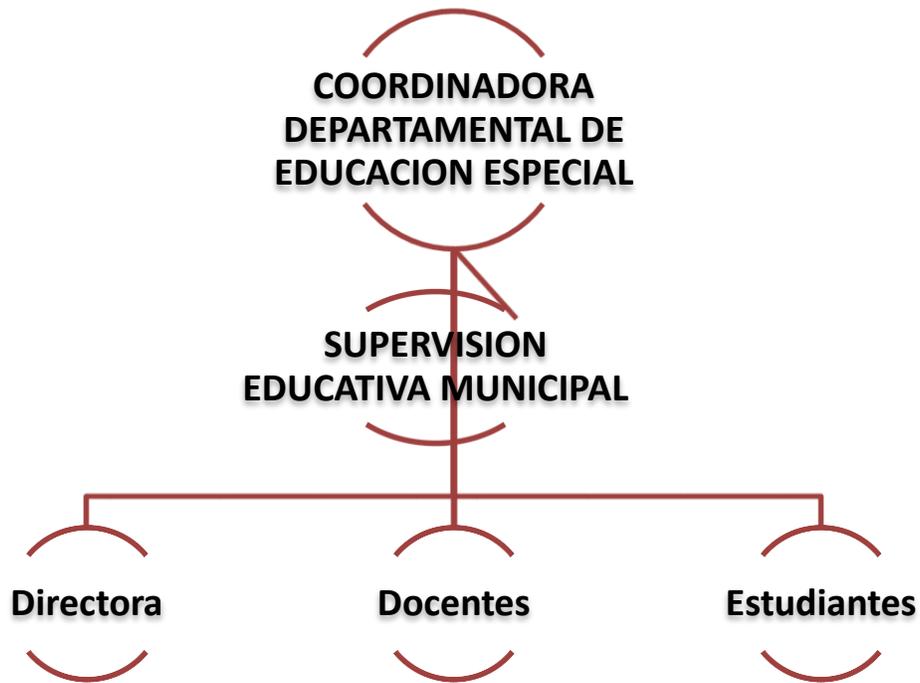
1.5.6. Principios:

- **Equidad:** Fortalecimiento de la Educación Especial, dar a cada alumno lo que en materia de educación se refiere, sin discriminación alguna.
- **Austeridad:** La administración financiera de los recursos se hace con eficiencia y eficacia, dejando los gastos suntuosos y superfluos.
- **Capacidad:** Impulsar los sistemas de capacitación al personal docente para brindar un mejor servicio.
- **Honradez:** Actuar con integridad moral en todas las acciones que la autoridad y personal docente realice.

1.5.7. Metas:

- Cumplir el calendario escolar en sus ciento ochenta días laborales.
- Atender a la población escolar en un 100% en todas sus demandas solventando sus necesidades educativas.
- Gestionar proyectos sociales de infraestructura y equipamiento de escuela Especial
- Coordinar y organizar el recurso humano para que los niños reciban de docentes capacitados, las enseñanzas acordes a su interés.

1.5.8. Organigrama



1.5.8.1. Servicios que presta

La institución brinda servicios educativos a niños con capacidades diferentes del municipio de San Diego, Zacapa. Abarcando los grados de primero a sexto primaria, con un currículum adecuado a sus necesidades y capacidades de aprendizaje.

1.5.8.2. Relación con otras instituciones

La Escuela de Educación Especial tiene relación estrecha con la municipalidad, siendo esta quien aporta parte de los gastos que requiere el funcionamiento de la Escuela, también tiene relación con la Supervisión educativa, ya que esta abalada por el MINEDUC.

1.5.9. Desarrollo histórico

La Escuela Oficial de Educación Especial inició en el municipio de San Diego en el año 2014 en el local que ocupa la Escuela de Párvulos del casco urbano. Debido a que no cuenta con infraestructura propia se dio el caso de que funcionara en dicha escuela, solo que en jornada vespertina. Al inicio era muy difícil la coordinación de las maestras de Párvulos con la docente de la Escuela de párvulos, por lo tanto, eran irregulares las clases ya que tenían muchas carencias como su propia aula para colocar el material ni energía eléctrica para uso de los niños y docentes de la Escuelita de Educación Especial. Estando así por dos años.

Cuando se cambió personal, las nuevas docentes comenzaron a gestionar su propia aula y el servicio de energía eléctrica con el apoyo de la Municipalidad y el Empresario Oscar Chacón Marín. Acomodando para uso de la Escuela de Educación Especial, un aula que se encuentra ubicado en la escuela de párvulos pero que se encontraba en calidad de préstamo al Instituto Diversificado Prof. Carlos Roberto Donis Osorio, que se encuentra a un costado de la Escuela Parvularia.

La primera maestra de la Escuela de Educación Especial fué Vianca Ruano, quien fungió como docente multigrado y director, quien laboró con los niños durante dos años.

A la renuncia de la docente Ruano, la municipalidad habilitó otra plaza para que hubiera dos personas atendiendo a los niños con capacidades distintas, quedando una como director-profesor y una docente; personas que en la actualidad laboran con los niños. Siendo ellas Blanca Esteban Loyo (director-profesor), Keyri Melissa Chamalé Ortiz (docente).

1.5.10. Infraestructura

No cuenta con un local propio, pero se le proporcionó un salón de la escuela de párvulos de San Diego. Atendiendo en jornada vespertina.

El aula cuenta con los mismos servicios que tiene la Escuela Parvulario, que son dos baños, uno para niños, otro para niñas,

El servicio de agua es de la red municipal haciéndose cargo esta institución para el pago de la misma. La energía eléctrica se obtiene de Energuate pagando la factura la Municipalidad de San Diego, Zacapa, al igual que el mantenimiento, la municipalidad proporciona un conserje

Con respecto al confort el salón donde imparten las cátedras cuenta con una excelente iluminación. Respecto al confort térmico, el salón es de techo de lámina, tiene iluminación y ventilación. No tiene espacio para parqueo.

1.5.11. Proyección social

Que todas las personas sepan a cerca de la educación a niños con capacidades diferentes y que haya una inclusión social.

Que las personas puedan conocer y colaborar con este tipo de educación, para que siga sirviendo a las personas de la comunidad que lo requieran.

1.5.12. Finanzas

La Escuela Especial cuenta con el apoyo de la municipalidad de San Diego, con el contrato de las maestras, conserje, así como también con los gastos de luz, y otros que se requieran.

1.5.13. Política laboral

Las docentes cuentan con un contrato 029 por parte de la municipalidad, pero entre sus políticas está brindar una atención de calidad sin ver el monto de la remuneración brindada.

1.5.14. Administración

En relación con la administración cuenta con una directora-profesora, quien se encarga de llevar la papelería de la Escuela especial, quien tiene ciertas funciones y responsabilidades que cumplir.

Entregar informes trimestrales a coordinadora departamental, Alba Noelia Pantaleon y demás papelería que requiera.

1.5.15. Ambiente institucional

En el tiempo que se realizó el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se pudo observar buena relación laboral entre docentes y excelente relación entre docentes y alumnos.

El personal está muy consiente en sus labores y se muestra mucha empatía y simpatía con los niños, haciendo un ambiente agradable y demostrando valores como el respeto, honradez y pulcritud.

También se mostró mucha colaboración a dar datos e información por parte del personal administrativo.

1.6. LISTADO DE CARENCIAS/DEFICIENCIAS/FALLAS

- a) Poco espacio para desarrollar un ambiente educativo ameno y especial para los niños con capacidades diferentes.
- b) Poca creatividad en decoración e ilustraciones para facilitar el aprendizaje de los alumnos
- c) Servicios sanitarios en malas condiciones
- d) Poco acercamiento de autoridades encargadas de recreación municipal.
- e) Falta de oficina para dirección, mobiliario y equipo para libros y papeles importantes.
- f) Falta de publicidad de la Escuela Especial en el Municipio de San Diego.
- g) Falta de una guía de enseñanza para los docentes y alumnos
- h) Los salarios no estimulan a la superación profesional
- i) Falta de edificio propio
- j) Falta de espacio en el aula
- k) Falta de libros especializados

1.7. Problematización

Carencias	Problemas
Poco espacio para desarrollar un ambiente educativo ameno y especial para los niños con capacidades diferentes.	¿Por qué existe poco espacio para un ambiente educativo ameno para los niños?
Poca creatividad en decoración e ilustraciones para facilitar el aprendizaje de los alumnos	¿Qué hace a que haya poca creatividad de decoración e ilustraciones para la facilitación del aprendizaje?
Servicios sanitarios en condiciones desfavorables para los niños de capacidades distintas	¿Por qué los servicios sanitarios no están en buenas condiciones para los niños de capacidades distintas?
Poco acercamiento de autoridades encargadas de recreación municipal.	¿Cómo mejorar el acercamiento de encargados de recreación municipal con alumnos de Escuela especial?
Falta de oficina para dirección, mobiliario y equipo para libros y papelería importante.	¿Por qué no cuenta con oficina para dirección, mobiliario y equipo para libros y papelería importante?
Falta de publicidad de la Escuela Especial en el Municipio de San Diego.	¿Cómo se puede mejorar la publicidad de la Escuela de Educación Especial en San Diego?
Falta de una guía de enseñanza-aprendizaje que facilite la educación de los niños especiales a través de manuales y patrones de aprestamiento para que oriente a los docentes que no han sido capacitados	¿Por qué no existe una guía que indique y facilite procesos de enseñanza especializados para niños con capacidades diferentes?
Los salarios no estimulan a la superación profesional	¿Cuáles son las consecuencias de salarios que no estimulan la superación profesional?
Falta de edificio propio	¿Por qué la Escuela de Educación especial carece de un edificio propio?
Falta de libros especializados	¿Cuáles son las consecuencias de que los niños no tengan libros especializados?

Fuente: Elaboración propia

Problemas	Prob. 1	Prob. 2	Prob. 3	Prob. 4	Prob. 5
Falta de publicidad de la Escuela Especial en el Municipio de San Diego.	xxxx				
Falta de una guía de enseñanza-aprendizaje que facilite la educación de los niños especiales a través de manuales y patrones de aprestamiento para que oriente a los docentes que no han sido capacitados		xxxxxx			
Falta de libros especializados			xxx		
Poca creatividad en decoración e ilustraciones para facilitar el aprendizaje de los alumnos				xxx	
Poco acercamiento de autoridades encargadas de recreación municipal.					xxxx

1.7.1. Hipótesis- acción

Problema	Hipótesis/Acción
¿Qué hace a que haya poca creatividad de decoración e ilustraciones para la facilitación del aprendizaje?	Si se propicia con material a los docentes y muestran técnicas que faciliten la realización de material, entonces ellas podrían aplicarlo y facilitar el aprendizaje en alumnos.
¿Por qué no existe una guía que indique y facilite procesos de enseñanza especializados para niños con capacidades diferentes?	Si se les facilitara una guía didáctica a los docentes, que contenga un manual y patrones de trabajo entonces se facilitaría los procesos de enseñanza para los niños Especiales
¿Cómo se puede mejorar la publicidad de la Escuela de Educación Especial en San Diego?	<u>Si</u> las docentes hicieran participe a las personas de la comunidad en las actividades realizadas <u>entonces</u> se podrían organizar grupos para publicitar la Escuela.

Fuente: Elaboración propia

1.8. Selección del problema

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se evidenció que los docentes no tienen la capacitación y ni manual de guía para la enseñanza de Educación Especial adecuada, ya que ellas son maestras de educación primaria sin ninguna especialidad en esta área.

Según la investigación, en el municipio no hay personal capacitado para esta área, ni material que les sirva de guía para en trabajo con ellos, por eso es de suma importancia un manual con juegos y hojas de trabajo de aprestamiento en el que las docentes encargadas de estos niños puedan guiarse.

Por lo tanto: la solución al problema es implementar un manual de guía de aprendizaje para docentes de Escuela de Educación Especial. Para fortalecer el conocimiento y material para los niños.

1.9. Viabilidad y factibilidad

Tipos de estudio

Viabilidad	Si	No	Evidencia
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X		Carta de autorización
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		Carta de autorización
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	
Factibilidad			
Estudio técnico			
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X		
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos	X		

necesarios?			
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X		
Estudio de mercado			
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	x		
Estudio económico			
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X		
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?		X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X		
¿Los pagos se harán con cheque?		X	
¿Los gastos se harán en efectivo?	X		
¿Es necesario pagar impuestos	X		
Estudio financiero			
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X	
¿Será necesario gestionar crédito?		X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X	
¿Se realizaran actividades de recaudación de fondos?	x		

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO II

FUNDAMENTACION TEORICA

2.1. Tipos de discapacidades:

2.1.1. Enfermedades crónicas:

En qué consisten las enfermedades crónicas

Las enfermedades crónicas pueden aparecer en cualquier momento de la vida, desde la infancia hasta la tercera edad. Algunas de estas enfermedades generan discapacidades que se manifiestan claramente, pero otras crean discapacidades “invisibles” que quizás no resulten tan fácilmente reconocibles. Los miembros de la familia y las demás personas que cuidan de quienes padecen enfermedades crónicas también afrontan retos difíciles.

Las enfermedades crónicas varían en sus síntomas, tratamientos y evolución. Algunas amenazan la vida del enfermo y, conforme avanzan, deterioran su calidad de vida y funcionalidad. En cambio, otras aunque persistan, quizás provoquen menos discapacidades y respondan bien al tratamiento.

Entre algunas enfermedades crónicas podrían mencionarse afecciones tan diversas como la parálisis cerebral, el asma, la esclerosis múltiple, la epilepsia, el cáncer, la diabetes, las enfermedades del corazón y el síndrome de fatiga crónica.

El vivir con una enfermedad crónica implica más que las limitaciones físicas que ésta causa. También puede provocar dificultades económicas, emocionales y en las relaciones humanas. Es posible que la persona experimente soledad, aislamiento, vergüenza, temor y preocupación por depender de terceros.

HealthyChildren.org. (2018). *Niños con enfermedades crónicas: cómo hacer frente a los problemas emocionales y la depresión*. [online] Available at: <https://www.healthychildren.org/spanish/health-issues/conditions/chronic/paginas/children-with-chronic-illness-dealing-with-emotional-problems-and-depression.aspx> [Accessed 31 May 2018].

A menudo lleva tiempo adaptarse y aceptar la realidad de una enfermedad a largo plazo que causa discapacidad.

La vida familiar puede alterarse drásticamente si a la persona que brinda el principal sostén económico del hogar le es imposible trabajar o si el tratamiento requiere de cambios prolongados en la rutina y las actividades de la familia. Se deben aprender aptitudes nuevas y maneras de afrontar las dificultades para saber cómo cumplir con las indicaciones médicas, administrar los medicamentos y resolver los problemas económicos, así como adaptarse a las limitaciones y a los cambios causados por la enfermedad.

2.1.2. Autismo

¿En qué consiste el autismo?

El autismo es una discapacidad con características que varían en un amplio espectro. Si bien no se puede identificar a las personas autistas por su apariencia física, por lo general tienen dificultades con el lenguaje o la comunicación, las relaciones interpersonales y la conducta, las cuales a menudo se deben a dificultades sensoriales.

Los diferentes grados de autismo van de moderado a grave. Es posible que las personas con autismo grave no se comuniquen verbalmente y parezcan indiferentes a las demás personas. Quienes tienen autismo moderado pueden parecer increíblemente inteligentes, pero quizás parezcan muy extraños al interactuar socialmente. La mayoría de las personas con autismo se hallan en algún punto intermedio de esa escala.

HealthyChildren.org. (2018). *Niños con enfermedades crónicas: cómo hacer frente a los problemas emocionales y la depresión*. [online] Available at: <https://www.healthychildren.org/spanish/health-issues/conditions/chronic/paginas/children-with-chronic-illness-dealing-with-emotional-problems-and-depression.aspx> [Accessed 31 May 2018].

Las personas con autismo tienen dificultades en tres áreas principales

Comunicación

- Reiteran palabras o frases, a veces fuera de contexto
- Hay falta de reciprocidad (no responden)
- Ríen o lloran sin razón aparente
- Interpretan la comunicación de modo literal; no entienden las indirectas verbales o sociales
- Carecen de capacidad para seguir diversas instrucciones

La interacción social

- Les cuesta expresar a los demás cómo se sienten o lo que desean
- Tienen una conducta social afectada o prefieren estar a solas
- Les cuesta entablar contacto visual o emplear la comunicación no verbal
- No perciben el peligro

La conducta

- Les cuesta adaptarse a los cambios y prefieren las rutinas
- Son muy susceptibles al exceso de estímulos. Se irritan fácilmente ante los ruidos, las muchedumbres, los hechos simultáneos o el contacto físico
- Tienen juegos inusuales, rotación de objetos o apego excesivo a objetos
- Demuestran gran interés en algún tema en particular (por ejemplo, trenes, películas, dinosaurios o animales)
- Son demasiado activos físicamente o demasiado estáticos.

2.1.3. Deficiencia auditiva y sordera

¿En qué consisten la deficiencia auditiva y la sordera?

La deficiencia auditiva puede variar desde una ligera disminución del sentido del oído hasta la sordera total. Algunas personas pueden utilizar audífonos (prótesis auditiva). Hay personas con deficiencia auditiva que se valen del lenguaje de señas para comunicarse, otras leen los labios y pueden hablar, y otras utilizan una combinación de ambos métodos.

Las personas que tienen deficiencia auditiva enfrentan dificultades para comunicarse, especialmente cuando se encuentran en medio de mucha gente. Ello puede conducir a sentimientos de soledad, frustración, ira, baja autoestima, desesperanza y depresión.

Personas sordas que se comunican mediante lenguaje de señas

El lenguaje de señas varía en cada región o país. Si un miembro de su barrio es sordo y se comunica mediante el lenguaje de señas, tenga en cuenta las siguientes ideas para ayudarlo a sentirse a gusto e incluido en el barrio:

- Mire a la persona cuando ésta haga señas, y háblele directamente a ella. No centre su atención en el intérprete.
- Considere organizar un curso de lenguaje de señas en el barrio o la estaca.
- Si la persona emplea el lenguaje de señas estadounidense, indíquele que hay materiales disponibles en asl.lds.org
- En las conversaciones grupales, las personas con deficiencias auditivas o sordera y sus intérpretes sólo pueden prestar atención a un interlocutor a la vez. Usted deberá hacer una pausa lo bastante larga como para permitir que el intérprete finalice y la persona pueda contestarle.
- Asegúrese de que la iluminación sea la adecuada y de que la persona pueda ver claramente a quien habla o al intérprete.

Lds.org. (2018). *Deficiencia auditiva y sordera*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/hearing-loss-and-deafness?lang=spa&old=true> [Accessed 3 Jun. 2018].

- Evite que la persona que habla se coloque frente a una ventana o luz brillante que le proyecte sombra sobre el rostro. Si se deben apagar las luces del salón, lleve una linterna.
- Tenga en cuenta que existen varios dispositivos (por ejemplo, los dispositivos de telecomunicaciones para sordos o “TDD”, por sus siglas en inglés, y los mensajes de texto de telefonía celular o localizadores) y servicios de retransmisión (telefónicos o videotelefónicos) que pueden ayudar a los miembros con deficiencia auditiva a comunicarse por teléfono. Algunos aparatos pueden estar disponibles para su uso en los edificios de la Iglesia; y los miembros de la presidencia de estaca, los representantes de propiedades y los supervisores multiestaca de mantenimiento preventivo pueden solicitarlos.

Lds.org. (2018). *Deficiencia auditiva y sordera*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/hearing-loss-and-deafness?lang=spa&old=true> [Accessed 3 Jun. 2018].

2.1.4. Discapacidades intelectuales

¿En qué consisten las discapacidades intelectuales?

El término discapacidad intelectual se refiere a limitaciones significativas para aprender, razonar, resolver problemas, percibir el mundo circundante y desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana. Todas las personas con discapacidades intelectuales tienen la capacidad de aprender y pueden llevar una vida feliz y provechosa.

No suponga que una persona tiene una discapacidad intelectual sólo porque presente otro tipo de discapacidad. Las personas con discapacidades intelectuales pueden sentir la influencia del Espíritu.

Algunas personas quizás necesiten ayuda en sólo algunos aspectos específicos, mientras que otras podrían requerirla en casi todos los aspectos de la vida. Las discapacidades intelectuales a menudo afectan la habilidad para comunicarse, interrelacionarse y cuidar de sí mismo. También influye en la capacidad que la persona tiene de aprender y recordar. Algunas causas comunes incluyen las lesiones en la cabeza, el síndrome de Down y el síndrome alcohólico fetal. A menudo las discapacidades intelectuales están relacionadas con otras discapacidades.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

2.1.5. Discapacidades físicas

¿En qué consisten las discapacidades físicas?

Existen muchas causas y afecciones que pueden provocar deficiencias motrices y para desplazarse. La incapacidad de usar eficazmente las piernas, los brazos o el tronco debido a parálisis, rigidez, dolor u otras deficiencias es común. Podría deberse a defectos congénitos, enfermedades, envejecimiento o accidentes. Dichas discapacidades podrían variar de un día a otro. Además, es posible que ocasionen otras discapacidades tales como deficiencias del habla, pérdida de la memoria, baja estatura y deficiencia auditiva.

Las personas con deficiencias motrices y para desplazarse pueden hallar difícil participar en las actividades debido a las barreras sociales y físicas. A menudo son personas valientes e independientes que desean contribuir al máximo de su capacidad. Algunas de ellas son plenamente independientes, mientras que otras quizás necesiten ayuda a tiempo parcial o completa.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

Dificultades del aprendizaje

¿En qué consisten las dificultades del aprendizaje?

Las personas con dificultades de aprendizaje pueden tener una diversidad de problemas, entre ellos, problemas de lecto-escritura, problemas de comunicación verbal o dificultades para razonar. La hiperactividad y la falta de atención también podrían estar relacionadas con las dificultades de aprendizaje. También podrían verse afectadas la coordinación, la conducta y la interacción con los demás.

Las personas con dificultades de aprendizaje pueden tener una inteligencia promedio o incluso superior. Sin embargo, quizá tengan dificultades en el ambiente de un salón de clases que no disponga de la ayuda y los arreglos apropiados.

¿Pérdida de memoria

¿En qué consiste la pérdida de la memoria?

En ocasiones, aparte de ser una consecuencia del proceso normal de envejecimiento, la pérdida de la memoria puede sobrevenir como resultado de enfermedades o lesiones cerebrales. Las afecciones cerebrales como la enfermedad de Alzheimer pueden provocar un aumento de la pérdida de la memoria. Otra causa común de ello son los accidentes cerebrovasculares (derrames o infartos cerebrales).

Después de una vida entera de independencia, conocimiento, confianza y valía personal, una persona puede hallar que la pérdida de la memoria inesperadamente le acarrea confusión, trastornos emocionales y cambios de personalidad y comportamiento.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

Efectos sobre la memoria a corto plazo, las rutinas diarias y las aptitudes intelectuales

Es posible que a diario disminuya la capacidad de hallar objetos de valor, reconocer a familiares y amigos o mantener los sentimientos bajo control. Es probable que resulte difícil controlar los pensamientos y las conductas reiterativos. La disminución de las funciones mentales trae como consecuencia el aislamiento y la pérdida de independencia. Algunas ideas erróneas en cuanto a la pérdida de la memoria pueden causar temor y ansiedad tanto a la persona que la padece como a sus seres queridos.

La pérdida de la memoria requiere cambios en los hábitos de vida

Los familiares, amigos, conocidos y quienes sean responsables del cuidado de la persona deben adaptarse para satisfacer las necesidades de la persona afectada. A menudo, los modelos de vida familiar deben modificarse para brindar cuidados constantes y adecuados. Las personas con enfermedades irreversibles y progresivas con el tiempo serán incapaces de atender sus propias necesidades básicas.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

2.1.6. Enfermedades mentales

En qué consisten las enfermedades mentales

Hay muchos tipos de enfermedades mentales que afectan el funcionamiento del cerebro; pueden afectar los pensamientos, la conducta, las emociones y la capacidad de comprender la información recibida. Las enfermedades mentales van más allá de los sentimientos que se experimentan a diario, como el sentirse tristes o molestos, o de los problemas cotidianos. Tales enfermedades dificultan el llevar una vida normal.

Algunas enfermedades mentales son muy severas y causan grandes limitaciones; pueden tratarse de afecciones de por vida que pueden aliviarse, pero no sanarse. Algunas de ellas son menos severas y son más fáciles de tratar o de curar. Sólo un profesional capacitado para ello debe diagnosticar una enfermedad mental. A las demás personas con frecuencia les resulta difícil diferenciar entre la conducta natural del ser humano o los problemas de comportamiento y las enfermedades mentales.

Las enfermedades mentales suelen comprenderse muy poco. Ello evita que muchas personas busquen ayuda y reciban tratamiento. Quizás resulte difícil para quienes padecen enfermedades mentales hablar al respecto y obtener apoyo y comprensión de los demás.

Las causas de estas enfermedades son complejas. Por lo general, se producen como consecuencia de trastornos en el funcionamiento del cerebro, predisposición genética, traumas, patrones de pensamiento erróneo crónico u otras experiencias emocionales complejas. Dichas personas no pueden valerse tan sólo de su fuerza de voluntad para curarse. Resulta perjudicial culpar de la enfermedad a quienes la sufren o a otras personas. El que los demás reaccionen compasivamente puede contribuir a que la persona se sienta más cómoda.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

La mayoría de la gente que padece enfermedades mentales no es violenta ni peligrosa. Los avances recientes en el tratamiento de enfermedades mentales han posibilitado aliviar o tratar la mayor parte de ellas. La mayoría de las personas recibe ayuda mediante tratamientos aplicados por profesionales de la salud mental aptos. Otras personas también pueden ayudar al demostrar interés con cariño y brindar apoyo y aliento espiritual.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

2.1.7. Trastornos del habla y lenguaje

¿En qué consisten los trastornos del habla y del lenguaje?

Los trastornos del habla y del lenguaje son diversos y pueden aparecer a cualquier edad. Independientemente de la gravedad de los trastornos del habla y del lenguaje, la capacidad de la persona para relacionarse y comunicarse con los demás se verá afectada. Dichos trastornos pueden interferir con la capacidad que la persona tenga de comprender o expresarse o que los demás la entiendan. Las causas que los originan son diversas; pueden ser de origen congénito o aparecer durante la niñez o más adelante debido a un accidente o a una enfermedad.

¿En qué consisten los trastornos del habla?

Los trastornos del habla afectan la capacidad de articular las palabras de modo comprensible. Muchas personas con trastornos del habla no tienen problemas de comprensión ni de razonamiento. Por ejemplo, una persona con parálisis cerebral podría padecer un trastorno del habla pero no tener problemas de razonamiento ni de comprensión.

Los trastornos del habla también pueden comprender trastornos de la voz como los relacionados con el tono, la intensidad o el timbre. Uno de los trastornos del habla más comunes es la disfemia (tartamudez), la cual se caracteriza por la repetición de sonidos y por una gran dificultad para articular las palabras. Las causas de muchos trastornos del habla son desconocidas.

¿En qué consisten los trastornos del lenguaje?

Las personas con trastornos del lenguaje pueden tener dificultad para entender las palabras habladas o escritas. Las deficiencias intelectuales, los trastornos del espectro autista, la deficiencia auditiva, las lesiones o los tumores cerebrales, los accidentes cerebrovasculares y la demencia pueden originar trastornos del lenguaje, o bien acompañarlos.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

Dichos trastornos también pueden aparecer en personas que se desarrollan intelectual, sensorial o físicamente de manera normal.

Los trastornos del habla y los del lenguaje no son lo mismo. Una persona puede padecer un trastorno del habla y uno del lenguaje, o sufrir sólo uno de ellos sin tener necesariamente el otro.

Quienes sufren trastornos del habla o del lenguaje quizás traten de ocultar sus afecciones y tengan dificultad para leer en voz alta y en público. Es probable que algunas personas, en especial los niños, no sepan que padecen este trastorno. Los familiares o los seres queridos de la persona con el trastorno pueden encontrar a un especialista en habla y lenguaje para que indique y haga las terapias. Tanto quienes tengan dichos trastornos como sus seres queridos deben ser pacientes al procurar tratamiento.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

2.1.8. Deficiencia visual y ceguera

Algunas personas tienen deficiencias visuales. Los problemas de la vista varían desde la visión nublada o borrosa hasta la ceguera total. Las personas con problemas de la vista difieren mucho en sus necesidades, aptitudes, personalidades y actitudes.

Definición de los derechos del niño de acuerdo al Derecho a la Educación.

El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades.

Sin embargo, continúa siendo inaceptable para miles de niños del mundo. La educación: un aprendizaje importante la educación es el aprendizaje de diversos conocimientos. Empieza por la adquisición de conocimientos básicos, es decir, por la alfabetización. En esta fase, los niños aprenden a leer y a escribir gracias a la educación primaria y al apoyo de los padres. Es una etapa esencial que permitirá al niño continuar con su formación e integrarse en la educación secundaria y superior.

La educación favorece el desarrollo del niño, la educación permite también transmitir principios comunes a las nuevas generaciones, conservado y perpetuado así, los valores de toda una sociedad, la educación es, por tanto, un aprendizaje necesario que permite a las personas desarrollar su personalidad e identidad, así como sus capacidades físicas e intelectuales.

De esta manera, contribuye a su plenitud personal, favoreciendo la integración social y profesional. Así, la educación contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas. Ofrece a adultos y niños.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

2.2. Fundamentos Legales

Reglamento al Decreto 135-96 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad

LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPITULO II

OBLIGACIONES DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL

Artículo 11. Son obligaciones del Estado y de la sociedad civil para con las personas con discapacidad, las siguientes:

- a) Incluir en las políticas, planes, programas y proyectos de sus instituciones los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad a los servicios que se presten a las personas con discapacidad.
- b) Propiciar que el entorno, los servicios y las instalaciones de atención al público de edificios públicos, sean accesibles para las personas con discapacidad.
- c) Eliminar las acciones y disposiciones que, directa o indirectamente, promuevan la discriminación o impidan a las personas con discapacidad tener acceso a programas y servicios en general.
- d) Apoyar a las organizaciones de personas con discapacidad, con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades.
- e) Garantizar el derecho de las organizaciones de personas con discapacidad de participar en las acciones relacionadas con la elaboración de planes, políticas programas y servicios en los que estén involucrados.

- f) Promover las reformas legales, la aprobación de nuevas leyes y el análisis de la legislación vigente para propiciar la eliminación de las normas que discriminan a las personas con discapacidad.
- g) Contribuir al estudio y solución de los problemas nacionales, en lo relativo a la integración de las personas con discapacidad, a su familia y a las organizaciones de y para personas con discapacidad.
- h) Apoyar a los sectores de la sociedad y organizaciones sin fines lucrativos a la consecución de sus planes de trabajo, relacionados con las personas con discapacidad.

Artículo 12. La obligación primordial del desarrollo de la persona con discapacidad corresponde a los padres, tutores o personas encargadas, quienes tienen obligaciones comunes en lo que a esta norma se refiere. Para garantizar su cumplimiento el Estado deberá:

- a) Elevar el nivel de vida y de atención a las personas con discapacidad.
- b) Facilitar la creación de fuentes de trabajo específicas para las personas con discapacidad.
- c) Fomentar la creación de escuelas o centros especiales para la atención de personas con discapacidad, que, con motivo de su limitación física o mental, no puedan asistir a las escuelas regulares.
- d) Mejorar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios públicos esenciales en todo el país.

Artículo 13. Las instituciones públicas y las privadas deberán proveer, a las personas con discapacidad, los servicios de apoyo y las ayudas técnicas requeridas para garantizar el ejercicio de sus derechos y deberes.

Artículo 14. El Estado deberá adoptar las medidas administrativas, de orden legal y de cualquier otra índole, para cumplir con los principios y derechos reconocidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, la presente ley y otras disposiciones atinentes. En lo que respecta a los derechos económicos, laborales y sociales, el Estado deberá adoptar esas medidas con los recursos de que disponga, y cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 15. Las instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas con discapacidad deberán proporcionar información veraz, oportuna, accesible y utilizable, en referencia a los tipos de discapacidades que atienden y a los servicios que prestan.

Artículo 16. Las instituciones públicas; en la ejecución de sus programas o servicios, tendrán la obligación de cumplir con las normas que propicien el desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Artículo 17. Las municipalidades y las gobernaciones departamentales apoyarán a las instituciones públicas y privadas en el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con discapacidad.

Artículo 18. Cuando por cualquier razón o propósito se trate o utilice el tema de la discapacidad, éste deberá presentarse reforzando la dignidad e igualdad entre las personas en general. Se prohíbe a los medios de información emitir mensajes discriminatorios, en relación con la discapacidad.

Artículo 19. La familia como institución social colaborará a que la persona con discapacidad, desarrolle una vida digna y ejerza plenamente sus derechos y deberes, como guatemalteco.

Artículo 20. Las personas con discapacidad tendrán derecho de vivir con su familia y podrán contar con la protección del Estado. Para las personas con discapacidad que no cuenten con un hogar, el Estado deberá fomentar la creación de hogares especiales para su cuidado y manutención.

Artículo 21. Los padres deberán brindar a sus hijos con discapacidad, los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, mental, moral y social; asimismo, están obligados a participar en los programas de protección social y jurídica que estos requieran. Áreas, vinculadas a la rehabilitación integral, en materia de discapacidad.

Por el Sector Público:

- a) Un delegado de la Procuraduría de Derechos Humanos,
- b) Un delegado del Ministerio de Educación,
- c) Un delegado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social,
- d) Un delegado del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social,
- e) Un delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión Social,
- f) Un delegado de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia,
- g) Un delegado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Por la Sociedad Civil: Un número igual al de delegados representantes del sector público, electos dentro de organizaciones que realicen acciones en las diversas áreas de las políticas generales de rehabilitación integral de las personas con discapacidad, incluyendo a las Asociaciones de Padres de Familia de personas con discapacidad, para lo cual, dentro de los 60 días posteriores a la vigencia de la presente ley, se convocará a una asamblea general de todas las organizaciones no gubernamentales respectivas, a efecto de elegir a sus delegados ante el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.

CAPITULO IV

EDUCACION

Artículo 25. La persona con discapacidad tiene derecho a la educación desde la estimulación temprana hasta la educación superior, siempre y cuando su limitación física o mental se lo permita. Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada.

Artículo 26. El Ministerio de Educación Pública promoverá la formulación de programas educativos que contengan las necesidades especiales de las personas con discapacidad.

Artículo 27.

El Estado deberá desarrollar los medios necesarios para que las personas con discapacidad participen en los servicios educativos que favorezcan su condición y desarrollo.

Artículo 28.

Las autoridades educativas efectuarán las adaptaciones necesarias y proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas con discapacidad sea efectivo.

Las adaptaciones y los servicios de apoyo incluyen los recursos humanos especializados, adecuaciones curriculares, evaluaciones, metodología, recursos didácticos y planta física.

Artículo 29.

Las personas con discapacidad podrán recibir su educación en el sistema educativo regular, con los servicios de apoyo requeridos. Los estudiantes que no puedan satisfacer sus necesidades en las aulas regulares; contarán con servicios apropiados que garanticen su desarrollo y bienestar, incluyendo los brindados en los centros de enseñanza especial.

Artículo 30.

La educación de las personas con discapacidad deberá impartirse durante los mismos horarios de las regulares, preferentemente en el centro educativo más cercano al lugar de su residencia y basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo.

Artículo 31.

Es obligación de los padres, tutores o representantes, inscribir y velar porque las personas con discapacidad asistan regularmente a clases y participar activamente en el proceso educativo de éstos.

Artículo 32.

El Ministerio de Educación deberá desarrollar los mecanismos necesarios para que la persona con discapacidad del área rural tenga acceso a la educación, mediante programas adecuados a su realidad geográfica y étnica, garantizando la educación bilingüe, en las zonas de población mayoritariamente indígena.

Artículo 33.

El Estado deberá estimular las investigaciones y tomar en cuenta las nuevas propuestas relativas a la didáctica, evaluación, en currículo y metodología que correspondan a las necesidades de las personas con discapacidad.

CAPITULO VIII**ACCESO A LA INFORMACION Y A LA COMUNICACION**

Artículo 61. Las instituciones públicas y privadas deberán garantizar que la información correspondiente a la discapacidad, dirigida al público, sea accesible a todas las personas.

Artículo 62. Los programas informativos transmitidos por los canales de televisión, públicos o privados, deberán contar con los servicios de apoyo, inclusive intérpretes en lenguaje o comunicación de sordo-mudos o mensajes escritos en las pantallas de televisión, para garantizarles a las personas con deficiencias auditivas el ejercicio de sus derechos de informarse.

Artículo 63. Las empresas telefónicas legalmente establecidas en el país, deberán garantizar a todas las personas el acceso a los aparatos telefónicos. Los teléfonos

públicos deberán estar instalados y ubicados de manera que sean accesibles para todas las personas.

Artículo 64. Las bibliotecas públicas o privadas de acceso público, deberán contar con servicios de apoyo, incluyendo el personal, el equipo y el mobiliario, apropiados para permitir que puedan ser efectivamente utilizadas por las personas con discapacidad.

CAPITULO IX ACCESO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS O RECREATIVAS

Artículo 65. Los espacios físicos en general y dónde se realicen actividades culturales, deportivas o recreativas en particular, deberán ser accesibles a las personas con discapacidad. Las instituciones públicas y privadas que promuevan y realicen actividades de éstos tipos deberán proporcionar los medios técnicos necesarios para que todas las personas puedan disfrutarlas.

Artículo 66. Se considera acto discriminatorio que, en razón de discapacidad, se le niegue a una persona a participar en actividades culturales, deportivas y recreativas que promuevan o realicen las instituciones públicas o privadas.

Lds.org. (2018). *Enfermedades crónicas*. [online] Available at: <https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true> [Accessed 20 Nov. 2017].

CAPITULO III

PLAN DE ACCION

Universidad San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Carné: 201217370

Epesista: Verónica Maydeni Chamalé Ortiz

3.1. Título:

Guía didáctica para la utilización de la lúdica, a docentes de Escuela de Educación Especial del municipio de San Diego, Zacapa.

3.2. Problema:

¿Por qué no existe una guía que indique y facilite procesos de enseñanza especializados para niños con capacidades diferentes?

3.3. Hipótesis acción:

Si se les facilitara una guía didáctica a los docentes, que contenga un manual y patrones de trabajo entonces se facilitaría los procesos de enseñanza para los niños Especiales

3.4. Ubicación:

Escuela de Educación Especial. Barrio el Centro, San Diego, Zacapa

3.5. Unidad ejecutora

Universidad De San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades. Departamento de Pedagogía, Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

3.6. Justificación:

Durante la práctica de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y por medio de la etapa del Diagnóstico, dentro de la Escuela de Educación Especial ubicada en la cabecera municipal de San Diego, Zacapa. Se pudo constatar que la Escuela carece de la mayoría de recursos, pero entre los principales están: que las docentes no están capacitadas para trabajar con niños que requieren atención especial, ya que las docentes no se especializaron en este tipo de enseñanza, sino que son maestras de educación primaria. Por tal razón tampoco tienen conocimiento de las enfermedades más comunes que estos niños pueden padecer y las reacciones que pueden tener, por lo tanto, la atención que se les brinda es como si fueran niños normales de primaria, y se les brinda atención en general. (Cosa que no es lo más adecuado) también se pudo observar que tienen una característica en común que es el amor al juego, entonces valiéndome de esta situación me vi en la necesidad de buscar recursos, métodos e información sobre este tipo de personas y las distintas enfermedades más comunes que ellos padecen, para que las docentes sepan trabajar y que los niños a su vez sientan que están jugando y no haciendo de la enseñanza algo monótono.

También pude observar que gran problema de sus carencias es que la escuela no tiene publicidad y a pesar del tiempo que lleva funcionando la gente desconoce de como laboran, para que tipo de persona es, que hacen allí y a quienes atienden y el ¿por qué? También considero que si se da a conocer más la institución las personas se motivarían a colaborar con materiales y enseres que la escuela requiera.

3.7. Descripción de la intervención

Se realizará un taller para profesores de la Escuela de Educación Especial, en el que se desarrollaran temas sobre las distintas enfermedades que padecen los niños y las dificultades de aprendizaje que se podrían dar debido a estos problemas, también se les enseñara hacer uso del manual o Guía Didáctica, como también la explicación de cada hoja de aprestamiento.

3.8. Objetivos:

General

Mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos con capacidades diferentes y facilitar a los docentes métodos de enseñanza poco convencional, así mismo brindarles la información de las enfermedades más comunes entre los niños y la manera de enseñar acorde a su enfermedad.

Específicos:

- a) Mejorar el proceso enseñanza aprendizaje en los alumnos.
- b) Que las docentes tengan conocimientos de las enfermedades más comunes que sufren los niños
- c) Publicitar la Escuela de Educación Especial
- d) Organizar encuentros con delegado del Ministerio de Cultura y Deporte.

3.9. Metas:

- a) Entrega de dos guías didácticas.
- b) Un taller de capacitación a los docentes de la Escuela de Educación especial.
- c) Un cartel en el frontispicio de instalación de Escuela de Educación Especial
- d) Dos Actividades mensuales de convivencia deportivas con niños, niñas, adultos mayores, adultos, jóvenes.

3.10. Beneficiarios

Directos: niños y docentes de Escuela de Educación Especial

Indirectos: Padres de familia, de niños con capacidades distintas.

3.11. ACTIVIDADES:

- a) Coordinar visitas en el establecimiento con supervisora y directora de E.E.E
- b) Deportivas que busquen romper brecha generacional, entre niños con CD. Y personas mayores.
- c) Con apoyo de EPS de salud, revisión de cada niño y realización de diagnóstico médico.
- d) Elaboración de guía didáctica para docentes de E.E.E.
- e) Organizar eventos deportivos y de convivencia con adolescentes y niños de otras instituciones, para que los niños aprendan a relacionarse sin sentirse discriminados por los demás.
- f) Organiza concursos de creatividad y talentos artísticos

3.12. Tiempo de realización:

El tiempo requerido para la realización del proyecto es de 6 meses calendario,

Cronograma:

ACTIVIDADES	Agosto 2017			Septiembre 2017			Octubre 2017			Noviembre 2017			Diciembre 2017			Enero 2017		
Coordinar visitas en el establecimiento con supervisora y directora de E.E.E																		
Solicitar al representante del Ministerio de cultura y deportes su colaboración para actividades de brecha generacional.																		
Elaboración de guía didáctica para docentes de E.E.E.																		

Materiales:

Computadora
Cámara fotográfica
Manual
Pizarra
Folder
Gancho
Impresora
Hojas de papel bond

3.15. Presupuesto:

Q 2,400.00 (ver detalle en documento adjunto)

No.	Descripción	Estimado
1	Guía didáctica para docentes y niños	Q 100.00
2	Hojas de taller	Q 300.00
3	Manta vinílica	Q 200.00
4	Viáticos	Q 500.00
5	Servicio de Internet	Q 300.00
6	Gastos varios	Q 500.00
7	Impresión y distribución de trifoliales	Q. 500.00
	Total	Q 2,400.00

Fuente: Elaboración propia

3.16. Responsables:

3.11.1. Supervisora del Municipio de San Diego, Zacapa.

3.11.2. Director y docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “General Justo Rufino Barrios”

3.11.3. Comité de padres de familia de la Escuela.

3.11.4. Epesista coordinador ejecutor del proyecto.

3.11.5. Miembros de la comunidad en general.

3.17. EVALUACION:

ACTIVIDADES		Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Enero 2017
Coordinar visitas en el establecimiento con supervisora y directora de E.E.E	P						
	E						
Solicitar al representante del Ministerio de cultura y deportes su colaboración para actividades de brecha generacional.	p						
	E						
Elaboración de guía didáctica para docentes de E.E.E.	P						
	E						
Realización de taller y promulgación de guía didáctica a docentes de E.E.E.	P						
	E						
Reunión con líderes comunitarios para solicitarles la colaboración de la publicidad de EEE	P						
	E						
Preparación y diseño de rotulación que identifique la ubicación de la E.E.E.	P						
	E						
Colocación	P						
	E						

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO IV

EJECUCION Y SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

4.1. Ejecución

Para poder orientar a los profesores sobre otras actividades de aprendizajes adecuadas a niños con capacidad especial, fue necesaria la realización de un taller, en la que participaron las docentes de la Escuela de Educación Especial de San Diego.

Taller No. 1 TEMA: Conociendo otras maneras de enseñar a través de Guía didáctica para Niños con Capacidades diferentes. En este taller se les explicó métodos y formas de trabajar con niños acorde a sus necesidades y habilidades, maneras de enseñar jugando.

TALLER NO. 1

TALLER NO.1	
Nombre del epesista Verónica Maydeni Chamalé Ortiz	Fecha: 11-09-2017 Hora: 2:00 a 4:00
Tema: Conociendo otras maneras de enseñar a través de Guía didáctica para Niños con Capacidades diferentes.	
Objetivos: Que las docentes puedan captar la importancia de la utilización de otros recursos como métodos de aprendizaje y no los más comunes.	
Actividades de apertura: Presentación personal Dinámica el repollo Presentación del tema	
Contenidos a desarrollar: Enfermedades más comunes que padecen los niños de Educación Especial. ¿Cómo tratar a un niño con retraso mental? Actividades de aprestamiento	Estrategias a utilizar: Lluvia de ideas Utilización de la experiencia Preguntas y respuestas
Recursos didácticos: Pizarra Dibujos y recortes Marcadores	
Actividades de cierre Evaluación oral, Respuestas a preguntas surgidas	Evaluaciones Preguntas oral
Fuentes ecográficos todoimagenes.com 09/09/17	

Fuente: Elaboración Propia

ACTIVIDADES		Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Enero 2017
Coordinar visitas en el establecimiento con supervisora y directora de E.E.E	P						
	E						
Solicitar al representante del Ministerio de cultura y deportes su colaboración para actividades de brecha generacional.	p						
	E						
Elaboración de guía didáctica para docentes de E.E.E.	P						
	E						
Realización de taller y promulgación de guía didáctica a docentes de E.E.E.	P						
	E						
Reunión con líderes comunitarios para solicitarles la colaboración de la publicidad de EEE	P						
	E						
Preparación y diseño de rotulación que identifique la ubicación de la E.E.E.	P						
	E						
Colocación	P						
	E						

Fuente: Elaboración Propia

Actividades	Resultados
Coordinar visitas en el establecimiento con supervisora y directora de E.E.E	Se obtuvo respuestas favorables a las solicitudes presentadas.
Solicitar al representante del Ministerio de cultura y deportes su colaboración para actividades de brecha generacional.	La solicitud realizada al delegado del Ministerio de Cultura y Deportes del municipio fue aprobada y contestada, quedando que el delegado visitará la E.E.E. tres veces por semana.
Elaboración de guía didáctica para docentes de E.E.E.	Se recalaron datos en sitios de internet, para brindar una mejor explicación y que en respuesta haya una mejor comprensión
Realización de taller y promulgación de guía didáctica a docentes de E.E.E.	Se les brindó un taller para la explicación de la guía didáctica y enseñanza del uso adecuado del mismo.
Reunión con líderes comunitarios para solicitarles la colaboración de la publicidad de EEE	No se pudo obtener el apoyo de todos los líderes comunitarios, ya que algunos ni asistieron a la reunión.
Preparación y diseño de rotulación que identifique la ubicación de la E.E.E.	Se mejoró la identificación de la escuela de educación especial de San Diego
Colocación	Quedó en un lugar visible para que todo el que pase por el lugar, lo pueda visualizar.

Fuente: Elaboración Propia

Productos, logros y evidencias, (Fotos, Actas, Etc)

Productos	Logros
Implementación de personal para recreación	<ul style="list-style-type: none"> a) Relación con encargados de la recreación municipal b) Implementación de juegos c) Compromiso de participación de encargado de recreación municipal con niños de E.E.E. en actividades diversas.



Fuente: Elaboración Propia

Niños de la Escuela de Educación Especial con los juegos proporcionados por la Alumna Epesista



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Entrega de juegos a alumnos y docentes.



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Presentación del delegado del Ministerio de Cultura y Deportes del Municipio de San Diego, Zacapa. A alumnos de Escuela de Educación Especial.



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Entrega de juegos para aprestamiento y aprendizaje, ideal para alumnos con capacidades especiales.



Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

Intercambio de experiencias entre Niños con capacidades diferentes, padres de familia y alumno Epesista



Fuente: Elaboración Propia

4.2. Sistematización

El día 25 de agosto me presenté en el local que ocupa la supervisión educativa, con la supervisora interina como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y derechos humanos de la Universidad de San Carlos. Le dije el motivo por el cual estaba allí que era solicitar autorización para realizar mi (EPS) en la Escuela de Educación Especial, única en el municipio, ella sin pensarlo dos veces me otorgó la autorización. Después me dirigí a la Escuela de Educación especial, con el aval de la Supervisión, me presenté con la directora y le requerí lo mismo que a la Supervisora, teniendo una respuesta positiva e iniciando allí la etapa del diagnóstico.

Al tener una semana de estar realizando el diagnóstico me pude dar cuenta que las docentes eran muy monótonas en impartir las clases y que los alumnos se aburrían habitualmente ya que no había una motivación o sistematización adecuado para ellos. También pude ver que las docentes no tenían relación estrecha con el representante del Ministerio de Cultura y Deportes del municipio y que los niños se motivaban mucho jugando pelota. Entonces la segunda semana me dirigí con el representante de Ministerio de Cultura y Deportes y le solicité que apoyara a la escuela de Educación Especial, tres veces por semana, siendo él el maestro de educación física y encargado de actividades recreativas para los niños.

Recibiendo de parte del encargado Allan Arana (ex integrante del deportivo Zacapa) una respuesta positiva a mi solicitud.

La siguiente semana me pude dar cuenta que los niños se motivaron bastante al ver que su maestro de educación física y entrenador, era el ex integrante del Deportivo Zacapa, Siendo todo un éxito.

Las otras semanas, de acuerdo con las necesidades que veía en la etapa del diagnóstico, comencé a redactar, investigar y adjuntar información para armar la guía de aprendizaje, según las necesidades presentadas durante esta etapa.

Cuando ya tenía concluida la guía didáctica, se realizó un taller para los docentes y así explicar cada parte y resolver dudas, así mismo orientar a un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje para los niños.

En las siguientes semanas tuve la oportunidad de reunirme con el Presidente del COCODE de la aldea vecina llamada Venecia, persona que también tiene un programa de televisión que abarca todo el municipio de San Diego y que cuenta con mucha teleaudiencia, el motivo de la reunión fue para pedirle de su colaboración para publicitar la Escuela de Educación Especial en su programa, y así mismo darle a conocer a las personas de las atenciones que brinda este tipo de escuela y también para que sepan los familiares de niños con capacidades distintas, que ellos también tienen el derecho de estudiar.

Gracias a Dios fue positiva la respuesta del señor Henry Chacón Presidente del COCODE y director del programa Encuentro TV.

Después de haber obtenido lo solicitado, me dirigí a un amigo íntimo que no es del municipio pero que conoce a cerca de este tema, dicha persona es Ingeniero en Sistemas y programación, para que juntos diseñáramos un rotulo, pancarta o manta vinílica que identificara la ubicación de la Escuela de Educación Especial, ya que no contaba con algo que identificara la institución, y como la escuela opera en las instalaciones de una escuela parvulario, no se identificaba la localización. También le solicité apoyo para la realización de trifoliales, mismos que distribuí en instituciones del municipio como el Banco, Comerciales, tiendas, distribuidores, venta de ropa, etc.

4.2.1. Actores

Los principales actores son los niños, a quienes está dirigido esta guía para que tengan otra metodología de aprendizaje y sientan motivación a la hora de adquirir conocimientos.

Aunque sea un pequeño grupo de niños a la gran cantidad que existen en el país y que las autoridades del centro educativo incluyan dentro de sus planificaciones otro tipo de actividades que contagien a los niños y niñas que sufren de alguna

enfermedad o discapacidad y que a veces por lo mismo se encuentran en estado de depresión y desánimo,

Por lo tanto, si se cambia la metodología y se vuelve más atractiva, entonces los niños podrán superar el desánimo y depresión

4.2.2. Acciones

Durante el proceso del diagnóstico se realizaron recorridos en el establecimiento, se habló con los docentes sobre las actividades, y se informó el objetivo del estudio en el centro educativo.

En el mes de agosto del año 2017 la Epesista fue enviada por la Supervisión de Educación, al centro educativo. Escuela de Educación Especial recibida por la directora del establecimiento Blanca Rosa Esteban Loyo, quien por algunos días me atendió en mis cuestionamientos sobre el establecimiento.

En lo personal es una experiencia bonita compartir con niños que a pesar de sus enfermedades y dificultades, siempre tienen amor para brindar y una sonrisa en el rostro,

Y que muchos de ellos hacen preguntas del que son distintos a otros.

En lo pedagógico pude aplicar todos los conocimientos que me han formado mi casa de estudios y que me permite tratar de ser mejor persona cada día y poder compartir mi conocimiento a todos los niños, ya que es muy triste saber cuándo un niño es rechazado por su condición física, mental o económica.

4.2.3. Resultados

Al finalizar el taller, se les pidió a los docentes que con sus propias palabras explicaran si habían entendido e identificado como tratar a los niños y manejarlos según su enfermedad y deficiencia y que mencionaran como aplicarían desde ese momento las técnicas enseñadas por la alumna Epesista.

4.2.4. Implicaciones

Es necesario que cada uno de los niños reciba clases motivadoras y que encuentren serenidad en el aprendizaje.

4.2.5. Lecciones aprendidas

Que en Guatemala existe mucha carencia de capacitación a docentes, por eso las metodologías siguen siendo las mismas a la hora de impartir clases, por lo tanto la educación se vuelve una rutina y en exceso tediosa.

Y la falta de especialidades educativas que vayan dirigidas a niños con capacidades distintas, ya que en Guatemala existen muchos niños con capacidades distintas.

El aprendizaje obtenido en lo personal, es que el establecimiento carece de muchas cosas, para poder brindar una mejor enseñanza aprendizaje y ver como algo que es tan importante.

En lo político, sería de mucha utilidad para una buena parte de la población escolar, contara con más ayudas y que los programas de apoyo fueran dados en su momento y no tan tarde para que fuera una mejor educación y que puedan brindar más ayuda para reconocer que los niños también tienen derechos.

En el aprendizaje profesional es que uno debe innovar sin perder de vista el objetivo que se desea alcanzar con nuevas técnicas, utilizando lo que es la tecnología para actualizarse día con día y estar preparados para los cambios que se presenten y que las nuevas generaciones sean previsoras y que en el futuro todos estos niños tengan la cobertura mínima que establece el Estado.



Guía didáctica para la utilización de la lúdica a docentes de la Escuela de Educación Especial del municipio de San Diego, Zacapa



“Jugando también se aprende”



Compiladora EPS
Verónica Maydeni Chamalé Ortiz
Carné 201217370
Guatemala, enero 2018

Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbs=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usjOijj8nALMjjclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ErcE71-uj_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

Índice

Introducción	i
Beneficiarios	ii
Objetivos	iii
Metas	iv
Actividades de la vida diaria	1
Aprestamiento, Motricidad fina	5
Aprestamiento, Capacidad	9
Aprestamiento, Motricidad Gruesa	13
Juegos y Dinámicas	20
Conclusiones	33
Recomendaciones	34

Introducción

Esta guía está enfocada a un tipo de enseñanza moderno y divertido, para que los profesores (as) se orienten y brinden un tipo de enseñanza diferente al alumno. Donde a través del aprestamiento, puedan desarrollar habilidades como: Creatividad, resolución de problemas, seguimiento de instrucciones, toma de decisiones, entre otras.

Así como también los alumnos no se sumerjan en el aburrimiento que se da a través de la monotonía, sino que aprendan jugando.



Beneficiarios:

- Directos: Docentes y Alumnos de la Escuela De Educación Especial, San diego.
- Indirectos: Padres de familia

Objetivos:

- **Objetivo general:**
 - Mejorar los métodos y procedimientos de Educación, para los niños con capacidades diferentes en el municipio de San Diego.



- **Objetivos específicos:**

- **Gestionar** proyectos educativos relacionados a sus habilidades para promover el desarrollo social, cultural, económico, productivo, deportivo y de infraestructura en beneficio de la comunidad educativa
- **Lograr** la participación y convivencia entre alumnos con capacidades distintas, personal docente, alumnos, padres de familia, comunidad para fortalecer el desarrollo educativo.
- **Remodelar** y equipar salón de clases en coordinación con municipalidad, a través de gestiones con dueños de negocios y padrinos de alumnos.
- **Promover** la Educación Especial en el municipio con eficiencia, para que todas aquellas personas, niños o adolescentes que requieran de dicha educación, tenga el acceso e información correspondiente.



Metas:

- Cumplir el calendario escolar en sus ciento ochenta días laborales.
- Atender a la población escolar en un 100% en todas sus demandas solventando sus necesidades educativas.
- Gestionar proyectos sociales de infraestructura y equipamiento de escuela Especial
- Coordinar y organizar el recurso humano para que los niños reciban de docentes capacitados, las enseñanzas acordes a su interés.



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjijclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1lGG94ERcE71-uJ_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

Actividades de la vida Diaria

- **Actividades básicas de la vida diaria**
 - Principales necesidades (pirámide de necesidades)
 - Alimentarse
 - Bañarse
 - Vestirse
 - Uso del baño
 - Movilizarse

- **Actividades instrumentales de la vida diaria**
 - Tareas domesticas

Moral y Ética

- **Valores humanos**
 - Familiares
 - Culturales
 - Individuales
 - Sociales



Comunicación y Lenguaje

- Elaboración de cuentos con los recursos que se tengan al alcance
- Momentos de lectura
- Elaboración de historias, utilizando aterial reciclable (periódico, papel bond, hojas de árboles, lugares específicos, etc.)



Destrezas de aprendizaje

- Motricidad fina
 - Actividades con plastilina
 - Actividades con papel
 - Pegar pegatinas
 - Colorear
 - Dibujar
 - Pintura
 - Abrochar y desabrochar botones
 - Abrir y cerrar envases
 - Formar torres con bloques
 - Estirar gomas elásticas, globos
 - Actividades lúdico recreativas



- **Motricidad gruesa**

- Mantenerse en un solo pie
- Dar patadas a un balón
- Mantenerse de puntillas
- Bolos
- Lanzamiento de globos
- Caminar sobre una línea
- Caminar esquivando obstáculos
- Lanzamiento de pelota a través de un neumático o aro
- Rebotar pelota



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOIjj8nALMjIclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uJ_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

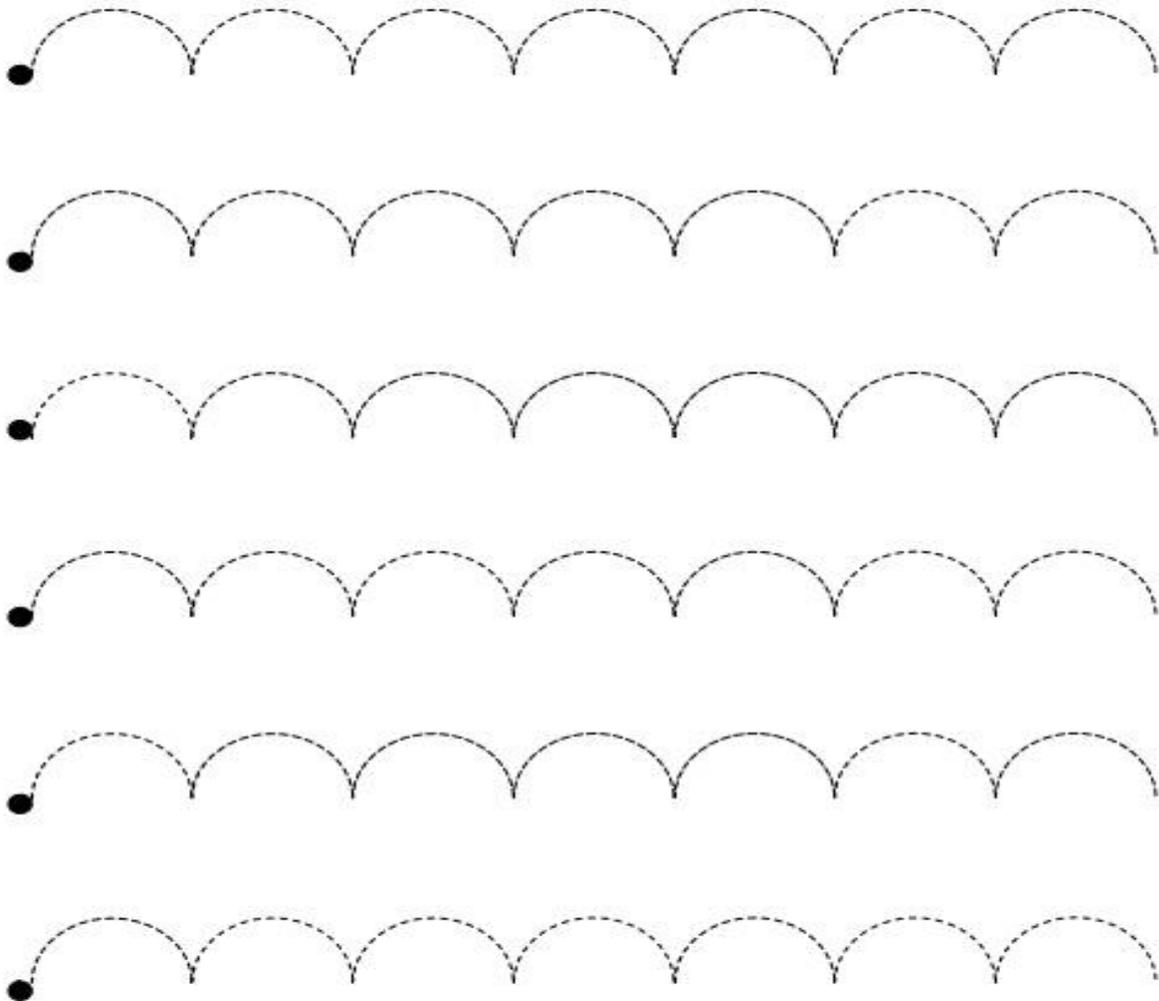
APRESTAMIENTO

"MOTRICIDAD FINA"



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=ring:CRsBmMM8usJOljj8nALMjjlclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERce71-uJ_1i02kFYuz9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

Nombre:



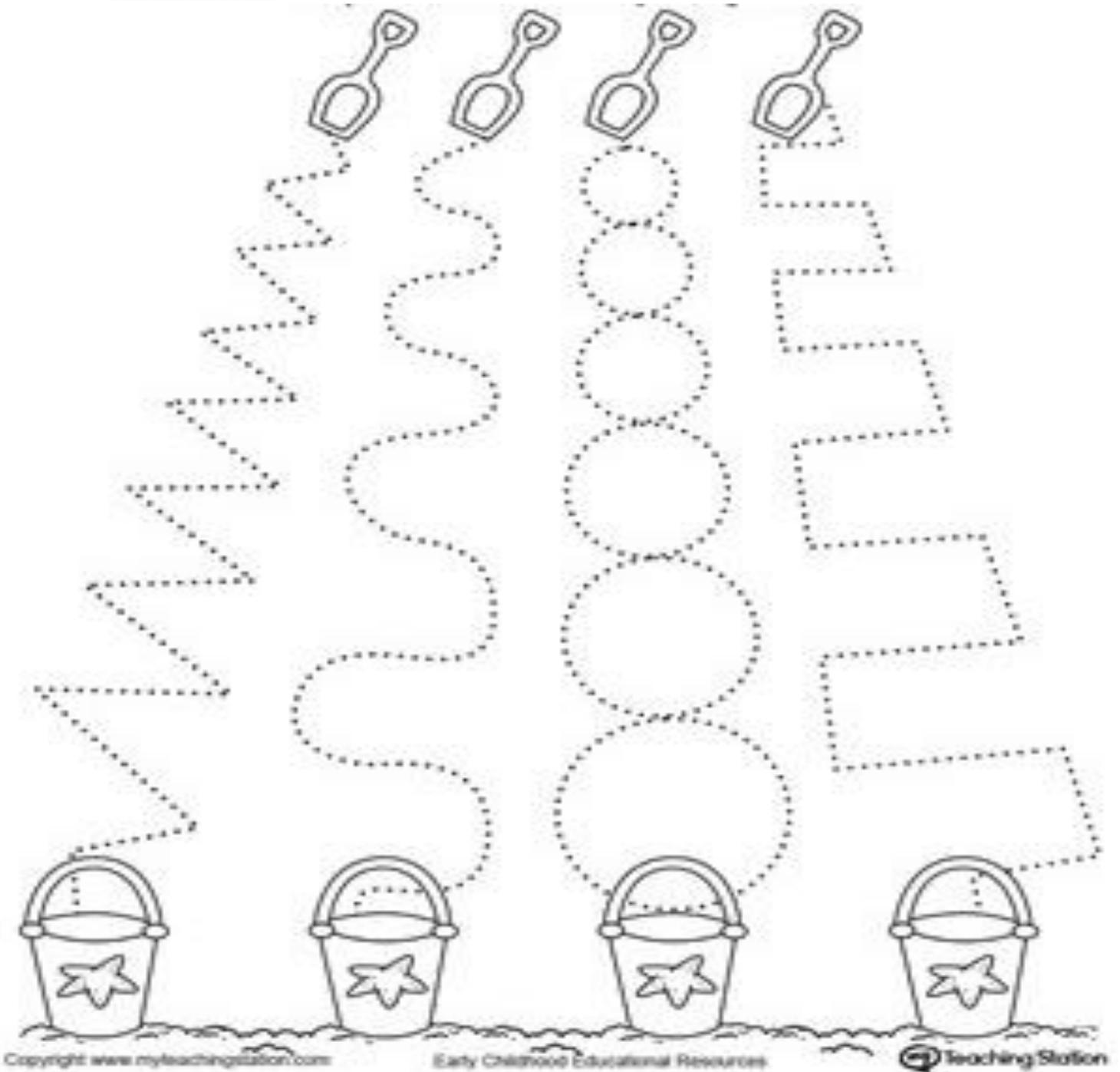
HOJA 10

Indicaciones: Sigue las líneas con tu dedo, luego hazlo con varios colores, comenzando siempre en los puntos.

Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbs=isch&tbs=ring:CRsBmMM8usJOjj8nALMjiclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1lGG94ERcE71-u_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

NOMBRE _____

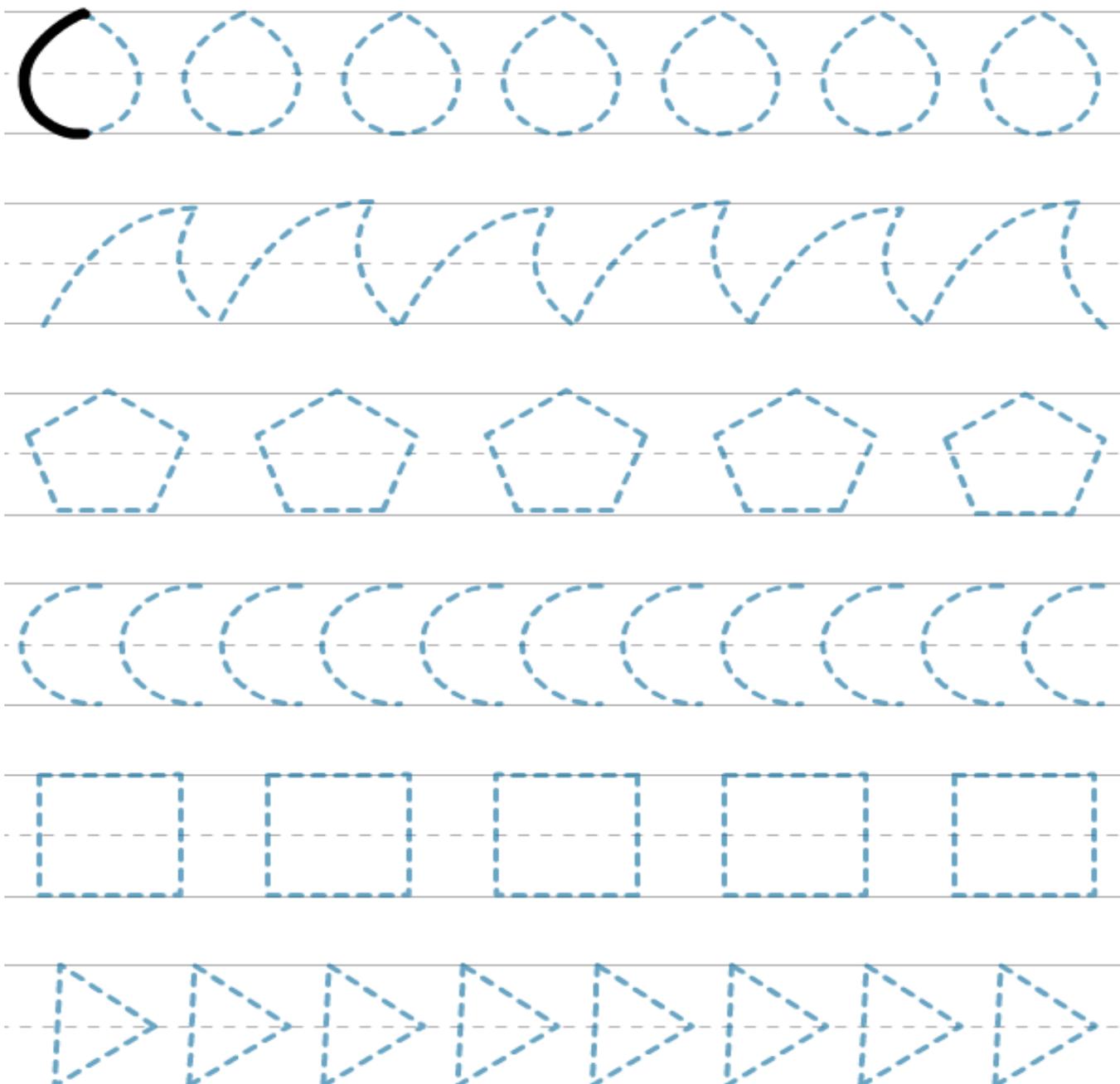
Sigue las líneas con varios colores, comenzando siempre en los puntos.



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjiJclEktozYgBkw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uj_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

NOMBRE _____

Repasa las líneas que se presentan a continuación.



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjiclEktozYgBkw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uj_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

APRESTAMIENTO

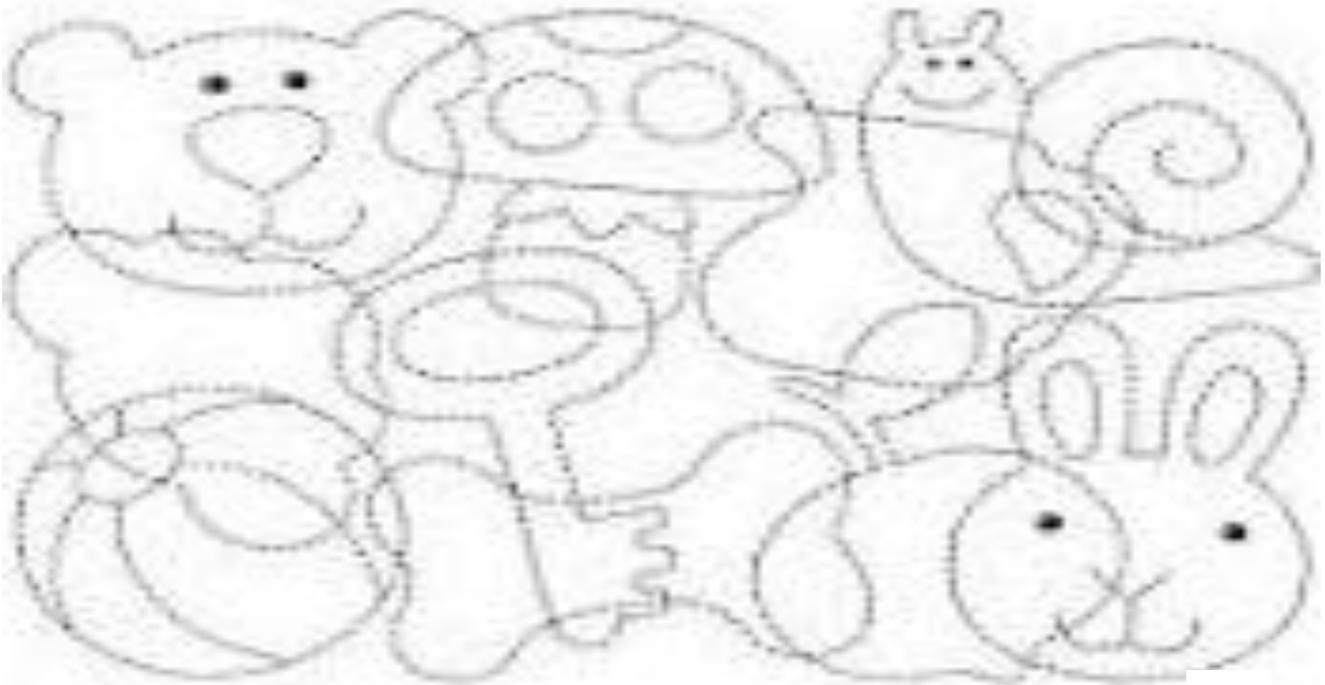
“CAPACIDAD”



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOljj8nALMjjJclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uJ_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

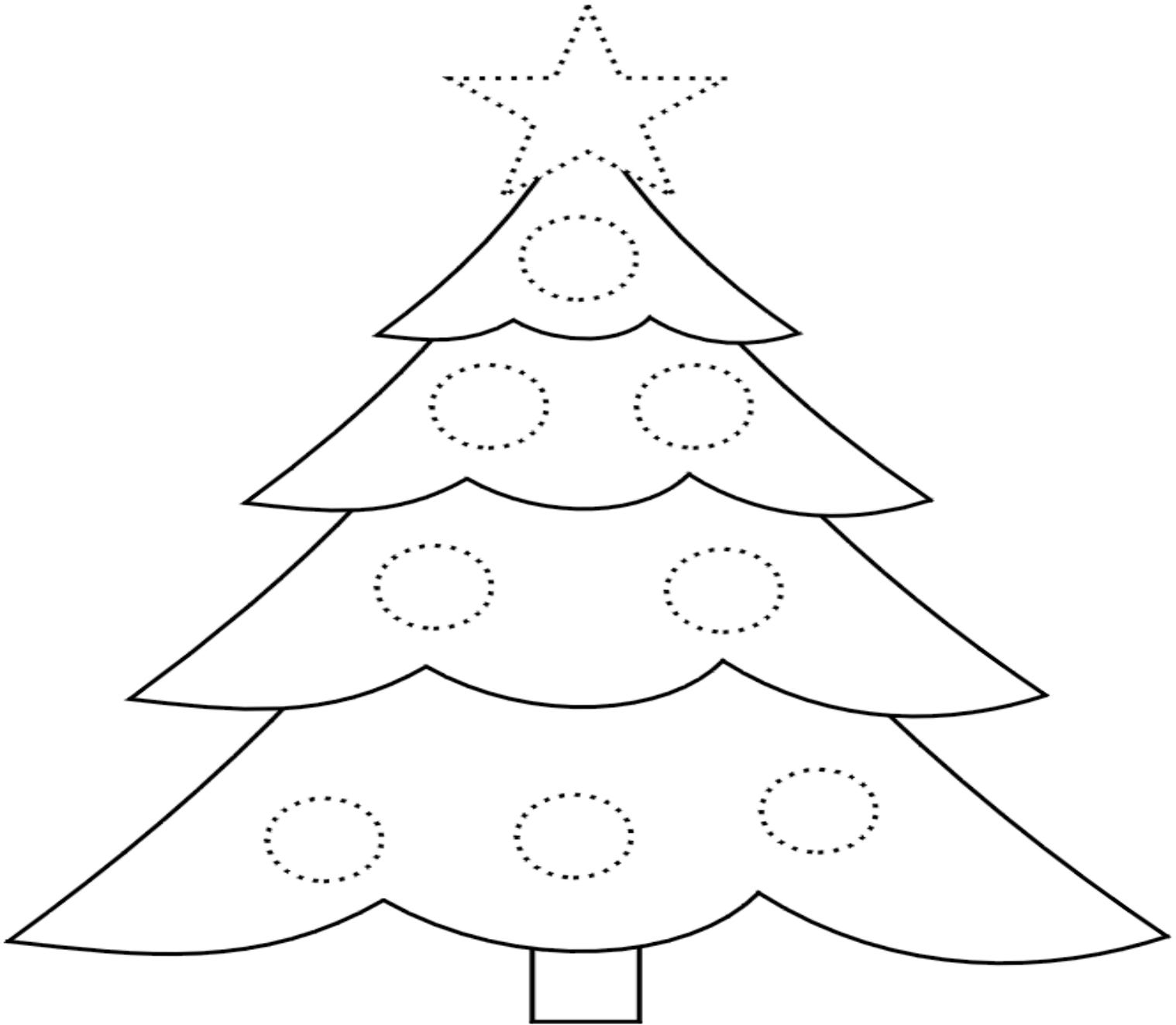
APRESTAMIENTO

Une los puntos con líneas
y descubre las figuras.



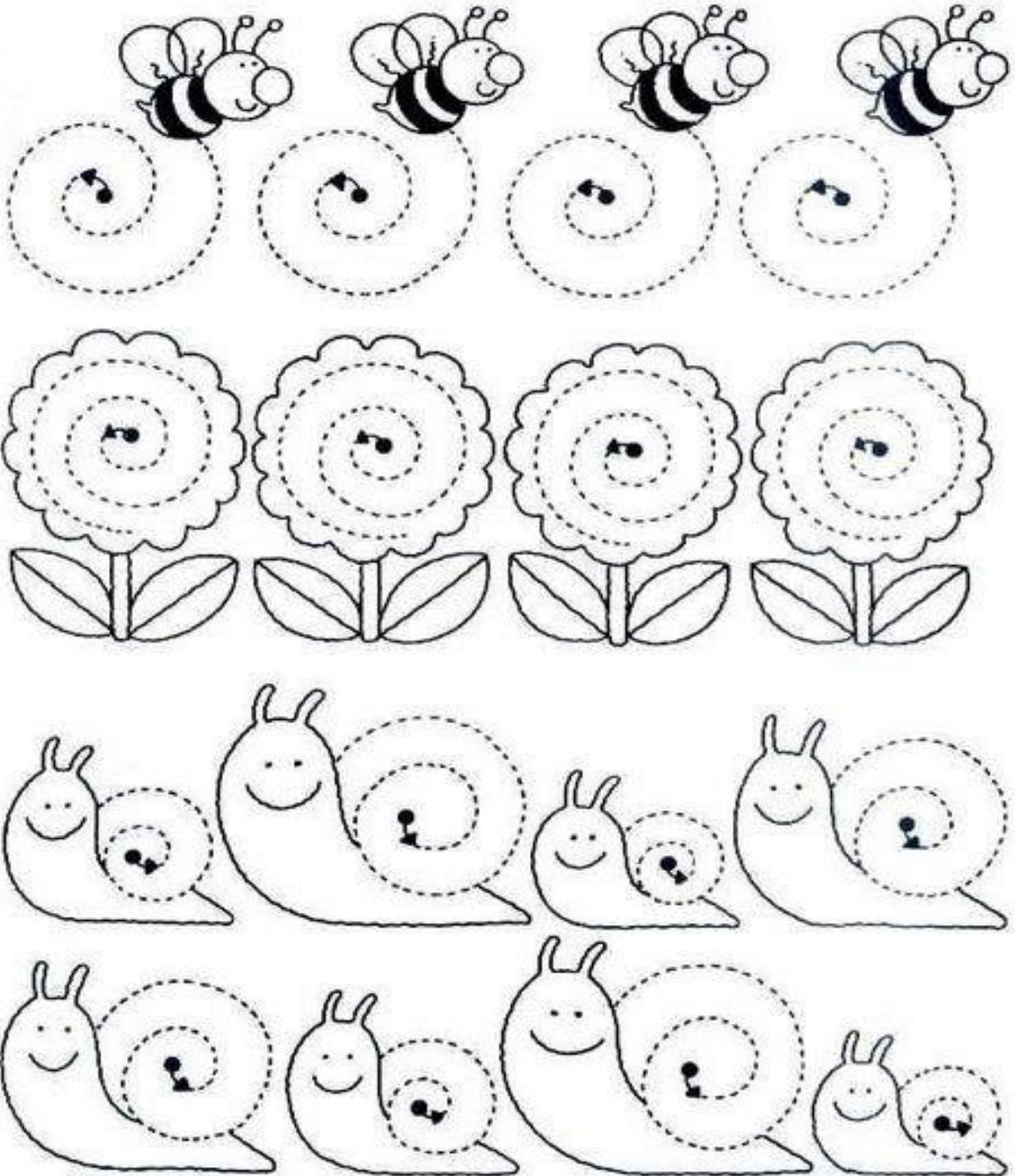
Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbs=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOjj8nALMjiJclEktozYgBkw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-u_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

RELLENA el arbolito con bolitas de papel china, con el color debido



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas - Google Search*. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjJclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uJ_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

- DELINEA DE ADENTRO HACIA FUERA CADA ESPIRAL. UTILIZA DIFERENTES COLORES.



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbs=isch&tbs=ring:CRsBmMM8usJOjj8nALMjilclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uj_1i02kFYuZ9Q-=-479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

APRESTAMIENTO

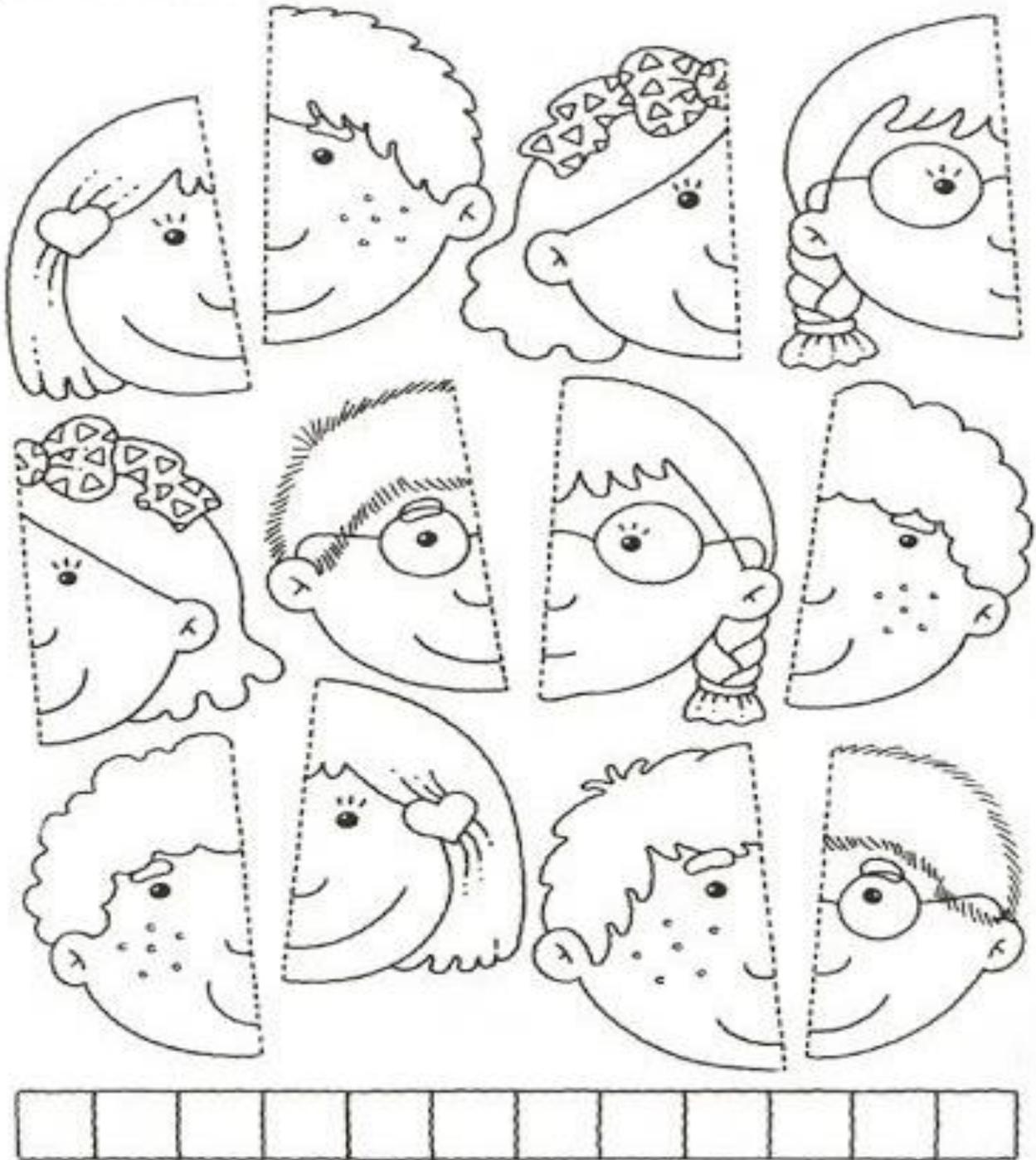
“MOTRICIDAD GRUESA”



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas - Google Search*. [online] Available at: [https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOljj8nALMjjlclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uJ_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: \[Accessed 7 Jun. 2018\].](https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOljj8nALMjjlclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uJ_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].)

Recorta cada mitad de rostro y luego pégala con su otra mitad, en una hoja de papel bond.

• ¿CUÁNTOS CHICOS HAY?

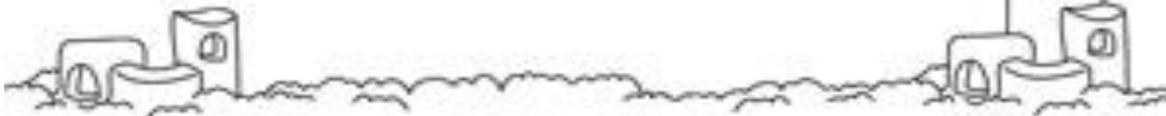


Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbn=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjiJclEktozYgBkw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-u_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

Name: _____

Beach Pattern Tracing

Help Scott gather a few things to build his sand castle by tracing the lines below.



Copyright | www.myteachingstation.com

Early Childhood Educational Resources

Teaching Station

Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbs=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjiJclEktozYgBkw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uj_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

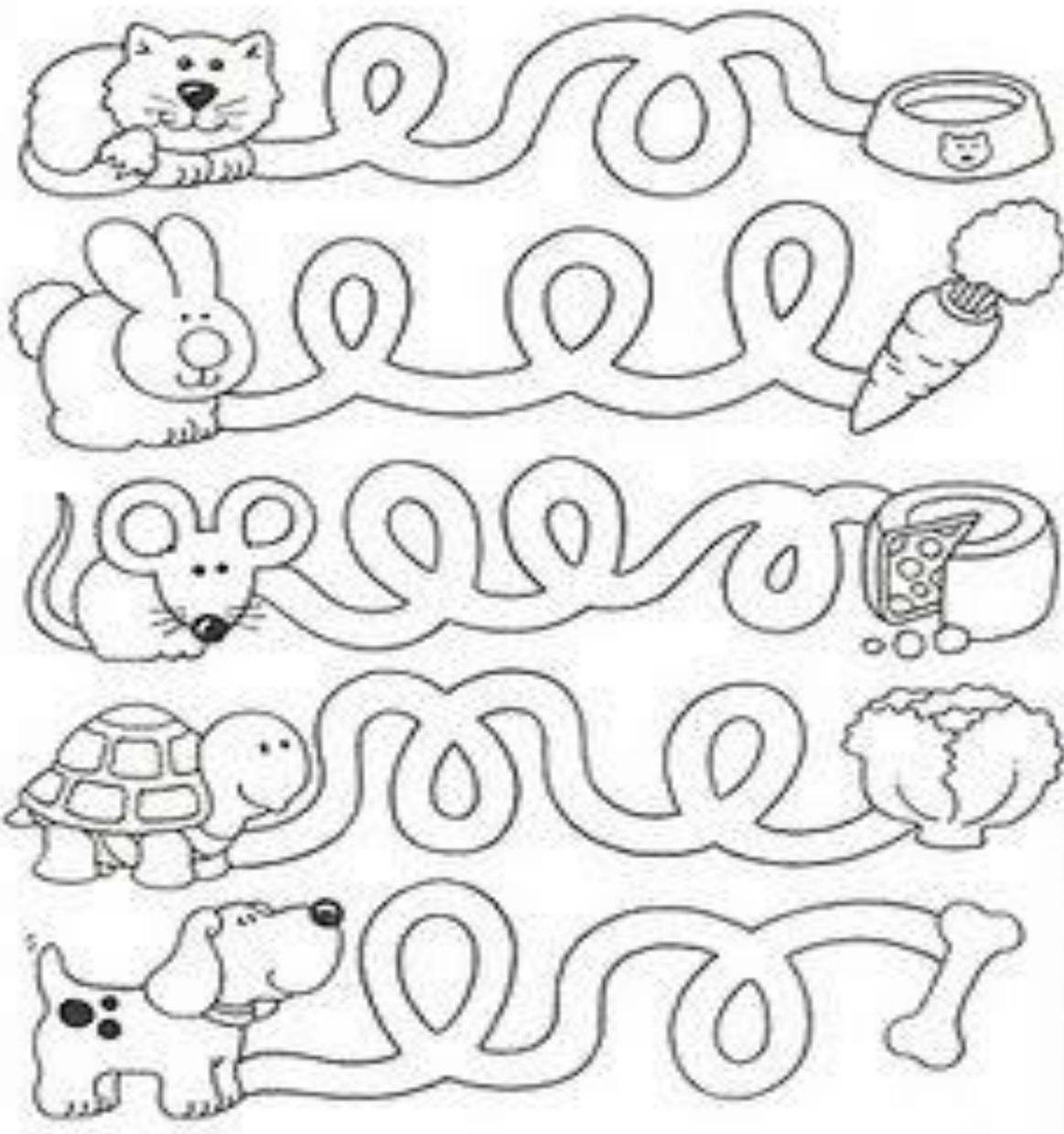
JUGUETES DE ARRASTRE

- DELINEA EL HILO DE CADA JUGUETE.
- COLOREA LOS BEBÉS Y SUS JUGUETITOS.

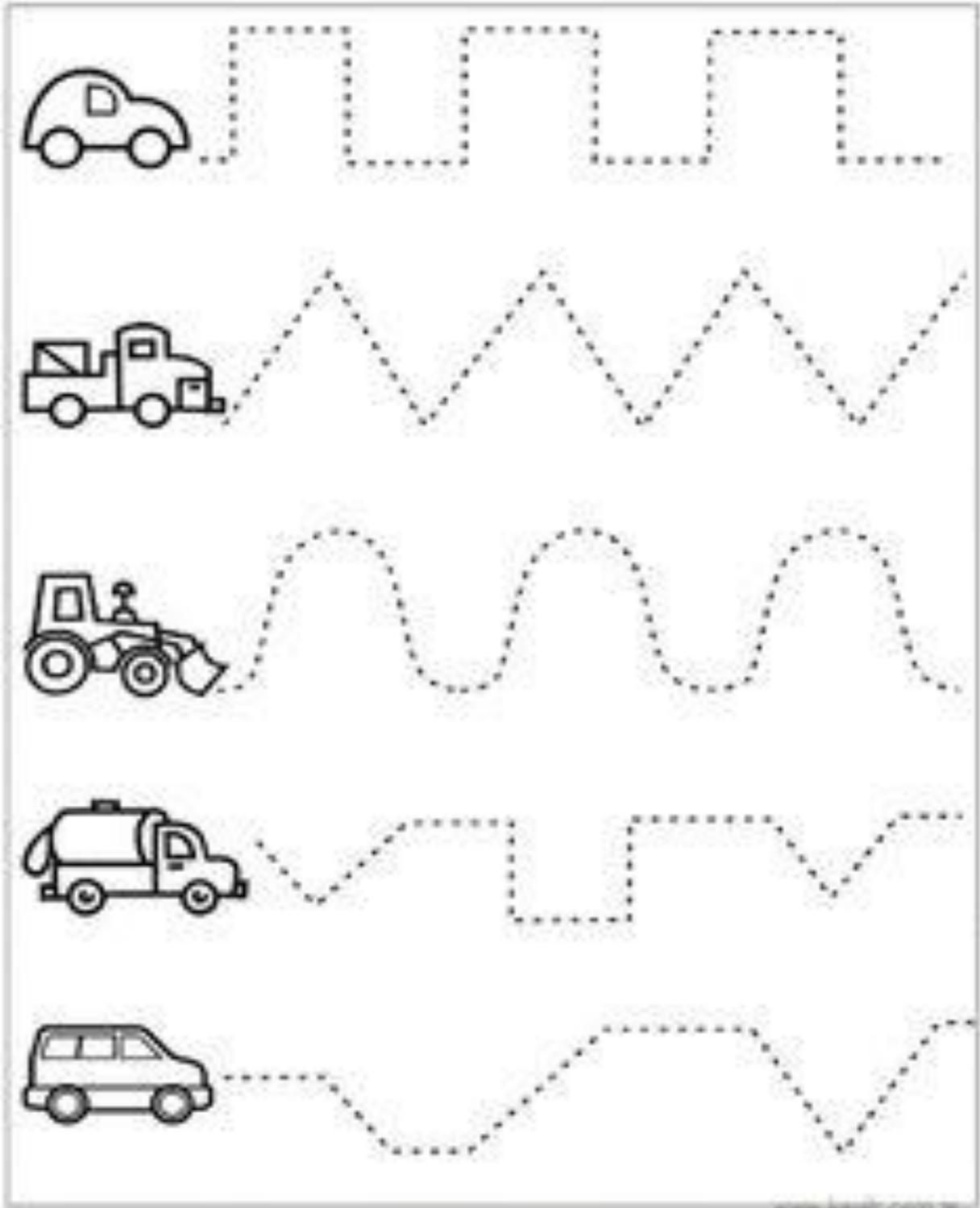


LA MÍ ME GUSTA COMER...!

- RECORRE CON TU DEDO ÍNDICE CADA CAMINO.
- TRAZA EL CAMINO DE CADA ANIMAL PARA LLEGAR A SU COMIDA FAVORITA.



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbs=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjJclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-wj_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbs=isch&tbs=ring:CRsBmMM8usJOlj8nALMjiclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-u_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

¿CUÁNTOS HAY DE CADA UNO?

● **CONTÁ Y ESCRIBÍ EL NÚMERO EN LOS**

The worksheet contains the following icons in each column from left to right:

- Column 1: 5 trees
- Column 2: 4 clouds
- Column 3: 4 suns
- Column 4: 4 moons
- Column 5: 4 stars

Below the grid, there are five empty boxes for writing the counts, each aligned with a column of icons.

Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbs=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjijclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1lGG94ERcE71-u_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

JUEGOS Y DINÁMICAS



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=ring:CRsBmMM8usJOIjj8nALMjjlclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERce71-uJ_1i02kFYuz9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

1. La **partida** de boliche consta de **diez cuadros**.
2. El jugador lanza dos bolas en cada uno de los nueve primeros cuadros al menos que marque un **strike o chuza**, es decir, derribe los 10 bolos.
3. Cada cuadro debe completarse por cada jugador siguiendo un orden regular.
4. El número de bolos derribados en el primer lanzamiento se marcará en la casilla superior izquierda de cada cuadro, y el número de bolos derribados en el segundo lanzamiento se marcará en la casilla superior derecha.
5. Si ninguno de los bolos que quedan erguidos se derriban en el segundo lanzamiento, se marcará con un (-). Si se hace un strike o **chuza** en el primer lanzamiento de un cuadro se marca una (X) en la casilla superior izquierda del cuadro en el que se derribaron.
6. **La puntuación de una chuza es 10** más el número de bolos que se derriben en los próximos dos lanzamientos. **Dos chuzas consecutivas es un doble** y la puntuación de este es 20 más el número de bolos que se derriben en el primer lanzamiento después del segundo lanzamiento. En el caso que se den tres, la puntuación será de 30.
7. El **semipleno** es cuando en el segundo lanzamiento se derriban los bolos que quedaban erguidos tras el primer lanzamiento y se marca con un (/) en la casilla superior derecha del cuadro. La puntuación de un semipleno es 10 más el número de bolos que se derriben en el siguiente lanzamiento del jugador.
8. Si el jugador **pisa o atraviesa la línea de falta**, se le anota un cero en el marcador, ya sea en el primer o en el segundo lanzamiento que se efectuó.
9. Practica boliche más seguido y vuélvete todo un profesional.



JUGAR AL ESCONDITE.

Jugar al escondite con los niños les aporta mucho no solo a su físico como al desarrollo de sus capacidades y habilidades:

- Estimula el desarrollo motor
- Fomenta la socialización del niño con iguales
- Favorece la comunicación
- Comprender y respetar las reglas del juego
- Favorece la toma de decisiones
- Mejora la capacidad del niño ante los riesgos
- Estimula la inteligencia, creatividad e imaginación
- Facilita en el niño la creación de expectativas y planificación

Cómo se juega al escondite

Es un juego muy sencillo que se juega de la siguiente manera:

1. Un grupo de participantes elige a la persona que ha de buscar a los demás: el policía o el que la liga.
2. Éste, tiene que contar con los ojos cerrados hasta el número que se acuerde entre todos: 10, 20, 30...
3. Cuando termina la cuenta, ha de decir en voz alta "voy" y salir a buscar a los demás.
4. Cuando encuentre a alguien tiene que tocarlo para eliminarlo y seguir buscando.
5. Los niños que están escondidos si quieren salvarse y ganar el juego, tienen que correr al lugar donde estaba contando el policía y tocarlo antes de que les atrape.

Este juego tiene algunas variaciones, en algunos lugares, si el policía localiza a la persona que está escondida, ha de correr hacia el lugar donde contó y tocar mientras dice su nombre. Si llega antes el niño que está escondido, se salva.



LA CARRERA DE SACOS.

Para **jugar a las carreras de sacos**, cuantos más niños participen, será más divertido. Con este juego, los niños ejercitarán su velocidad, el esfuerzo y la resistencia. Es un juego perfecto para que los niños hagan nuevos amigos, aprendan a compartir y mejoren su coordinación.

Así se juega a las carreras de sacos, paso a paso:

- 1 - Los niños deben meter los pies dentro del saco o la bolsa y esperar que alguien dé la orden de salida.
- 2 - Para iniciar la carrera, los niños deben mantener agarrado el saco con una mano para evitar que caiga por debajo de las rodillas y mantener mientras el equilibrio para poder saltar.
- 3 - Durante toda la carrera los niños debe tener las dos piernas en la bolsa hasta llegar a la línea de meta.
- 4 - Gana quien llega primero a la línea de meta.

Importante: Los niños deben jugar en una superficie segura y sin muchos obstáculos, ya que las caídas son inevitables.



1. ABRAZOS MUSICALES

- **Objetivos:** pertenecer a un grupo y enriquecer las relaciones sociales.
- **Materiales:** instrumento musical o minicadena.
- **Desarrollo:** una música suena a la vez que los participantes danzan por la habitación. Cuando la música se detiene, cada persona abraza a otra. La música continúa, los participantes vuelven a bailar (si quieren, con su compañero). La siguiente vez que la música se detiene, se abrazan tres personas. El abrazo se va haciendo cada vez mayor, hasta llegar al final. (En todo momento ningún/a niño/a puede quedar sin ser abrazad@).



2. LA GRAN TORTUGA

- **Objetivos:** enriquecer las relaciones sociales, solicitar y ofrecer ayuda, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás y pedir ayuda cuando lo necesite.
- **Materiales:** colchoneta.
- **Desarrollo:** este juego puede ser realizado en la sala de psicomotricidad. El “caparazón” será una gran colchoneta de gimnasio. Según el tamaño de la colchoneta, se dividirá a l@s niñ@s en grupos de cuatro a diez. L@s niñ@s se colocan a cuatro patas, cubiert@s por la “concha de tortuga”. Sin agarrarla, tienen que intentar moverla en una dirección o hacerla recorrer un itinerario determinado. Si l@s niñ@s no se organizan y cada uno va a lo suyo, la tortuga acabará en el suelo. Pronto se darán cuenta de que es necesario cooperar para moverla con cierta soltura.



3. DIBUJOS EN EQUIPO

- **Objetivos:** pertenecer a un grupo, enriquecer las relaciones sociales, reconocer los errores y pedir disculpas.
- **Materiales:** un lápiz por equipo, folios de papel.
- **Desarrollo:** se hacen equipos de aproximadamente 5 o 6 niñ@s. Estos equipos se forman en fila, un equipo junto al otro, y el primero de cada fila tiene un lápiz. Frente a cada equipo, a unos 7 o 10 metros, se coloca un folio de papel. El juego comienza cuando el profesor/a nombra un tema, por ejemplo, “la ciudad”, luego el primero de cada fila corre hacia el papel de su equipo con un lápiz en la mano y comienza a dibujar sobre el tema nombrado. Después de unos 10 segundos, el profesor/a gritará “¡Ya!” y los que estaban dibujando corren a entregar el lápiz al segundo de su fila, que rápidamente corre a continuar el dibujo de su equipo. Cuando todos hayan participado, se dará por terminado el juego y se procederá a una votación realizada por los propios niños en donde elegirán el dibujo que más les ha gustado (sin necesidad de que fuese el suyo).



4. EL DRAGÓN

- **Objetivos:** pertenecer a un grupo, enriquecer las relaciones, solicitar y ofrecer ayuda, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás, pedir ayuda cuando lo necesite y reconocer los errores y pedir disculpas.
- **Materiales:** pañuelos.
- **Desarrollo:** se divide al grupo en subgrupos de 8 o 7 niñ@s. El primer niño hará de dragón y el último de cola, llevando un pañuelo colgado en la cintura. La cabeza intentará coger las colas de los demás dragones. Y la cola, ayudada por todo su grupo, intentará no ser cogida. Cuando una sola cola es cogida (se consigue el pañuelo), el dragón al que pertenece el pañuelo se

unirá al que le ha cogido la cola, formando así un dragón más largo. El juego terminará cuando todo el grupo forme un único dragón.



5. EL INQUILINO

- **Objetivos:** enriquecer las relaciones sociales, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás y pertenecer a un grupo.
- **Materiales:** no se necesitan.
- **Desarrollo:** se forman tríos de niñ@s, dos de ellos representan con los brazos el techo de una casa y con el cuerpo la pared derecha e izquierda respectivamente y el tercero se mete dentro de la casa convirtiéndose en el "inquilino". Cuando el profesor/a grite "¡Inquilino!", estos deben salir de su casa y buscar una nueva. Por el contrario, si el profesor/a dice "¡casa!", son éstas las que se mueven buscando otro inquilino.



6. BAILES POR PAREJAS

- **Objetivos:** pertenecer a un grupo y enriquecer las relaciones sociales.
- **Materiales:** no se necesitan.
- **Desarrollo:** todos los participantes se reparten en parejas y se unen por la espalda. Si hay un número impar de personas, la persona que sobra canta, mientras todos se mueven alrededor de la habitación con las espaldas en contacto. Cuando el canto cesa, cada personas busca una nueva pareja, y la persona libre busca también la suya. La persona que queda desparejada ahora, es la que comienza de nuevo con el canto.



7. EL ARO

- **Objetivos:** enriquecer las relaciones sociales, aprender a resolver los problemas que surjan con los demás, pedir ayuda cuando lo necesite y reconocer los errores y pedir disculpas.
- **Materiales:** un aro por equipo.
- **Desarrollo:** el profesor/a invita a 5 o 6 jugadores a colocarse alrededor de cada aro. Se colocan poniendo los brazos sobre los hombros de l@s compañer@s formando un círculo alrededor del aro, y de forma que el aro quede sobre sus pies. La idea es que han de subir el aro hasta la cabeza, sin ayudarse de las manos, y meter tod@s la cabeza dentro de él.



8. EL AMIGO DESCONOCIDO

1. **Objetivos:** ser capaz de comprender a los demás. Reconocer sentimientos y emociones ajenos. Comprender los motivos y conductas de los demás. Entender que todos y cada uno de nosotros somos diferentes.
2. **Materiales:** papel y lápiz.
3. **Desarrollo:** el profesor asigna a cada niñ@ un amigo secreto. Durante un tiempo determinado, cada niño va a estar atento a las cualidades y valores de este amigo secreto. Una vez terminado el tiempo, cada uno escribirá una carta a su amigo explicándole lo que le parecía de él. Luego cada uno se lleva su carta y la lee. Al día siguiente de la lectura, será interesante compartir los sentimientos vividos. L@s niñ@s que no saben escribir, lo escribirán a su manera y el profesor se lo transcribirá, de igual forma se hará con los que no saben leer.



9. COLLAGE

- **Objetivos:** ser capaz de comprender a los demás. Reconocer la pertenencia a un grupo. Aprender a decir que “no” defendiendo los derechos propios y respetando los ajenos. Tomar decisiones en grupo. Conseguir objetivos comunes.
- **Materiales:** 4 cartulinas, 1 barra de pegamento, 1 rotulador y 1 revista atrasada.
- **Desarrollo:** se divide el grupo en tres subgrupos del mismo número de personas y un cuarto grupo de tres observadores (1 por grupo). Mientras los observadores observan, los grupos tienen un tiempo para realizar un collage, que represente, por ejemplo, las cuatro estaciones del año. Solo se podrá utilizar el material que el profesor coloque en el centro de la mesa. Todas las partes del collage han de estar pegadas a la cartulina y rotulado, al menos, el título. Al término del tiempo los trabajos se entregan al profesor. Se trata de ver qué grupo lo ha hecho mejor. Para ello, se pondrán los collages en el

suelo y, teniendo en cuenta los comentarios de los observadores exteriores, se producirá a una votación realizada por los propios niños, de la cual saldrá un collage ganador. Posteriormente se hará un pequeño debate para contar cómo se han sentido a la hora de realizar el collage y durante las votaciones.



10. EL JARDINERO

- **Objetivos:** ser capaz de comprender a los demás. Reconocer sentimientos y emociones ajenos. Respetar los turnos. Reconocer la pertenencia a un grupo.
- **Materiales:** una regadera o un objeto que represente una herramienta de jardinería. Algo para tapar los ojos.
- **Desarrollo:** l@s niñ@s se sitúan frente a frente a dos metros de distancia aproximadamente, representando los árboles de una avenida. La primera persona que hace de jardinero tiene que situarse en un extremo de la avenida, con los ojos vendados, y tiene que ir en busca de la regadera (u otro objeto), que está al otro lado de la avenida. Este trayecto debe hacerse sin tocar los árboles. Sucesivamente van pasando más jardiner@s, hasta pasar todo el grupo. Después haremos un diálogo en el que les preguntaremos, ¿cómo se han sentido?, ¿cómo sintieron a las demás personas?



11. EL OVILLO

- **Objetivos:** reconocer sentimientos y emociones ajenos. Respetar los turnos. Reconocer la pertenencia a un grupo. Conseguir objetivos comunes.
- **Materiales:** un ovillo de lana.
- **Desarrollo:** todos los participantes se sientan en círculo. El profesor empieza lanzando el ovillo a alguien sin soltar una punta. Al tiempo que lanza el ovillo dice algo positivo que le guste o valore la persona a la que se lo lanza. Quien recibe el ovillo, agarra el hilo y lanza el ovillo a otra persona. También dice algo que le guste. Así sucesivamente, sin soltar el hilo, para que vayamos tejiendo la telaraña. El juego termina cuando todos hayan cogido el ovillo. Después realizamos un diálogo para ver ¿cómo se han sentido?, ¿cómo hemos recibido las valoraciones?, y si nos reconocemos en ellas.



12. ESTE ES MI AMIGO

- **Objetivos:** Integración en un grupo y valorar el propio yo.
- **Materiales:** no se necesitan.
- **Desarrollo:** Cada niñ@ presenta a su compañer@ al resto del grupo, así convertimos algo “mío” en algo de grupo, haciendo piña. Los ni@s se sientan en círculo con las manos unidas. Uno comienza presentado al compañero con la fórmula “Este es mi amig@ X”, cuando dice el nombre alza la mano de su amigo al aire. Se continúa el juego hasta que todos hayan sido presentados. Hay que procurar que todos los participantes se sientan integrados y aceptados dentro del grupo.



13. CONOCIENDO A MIS COMPAÑEROS

- **Objetivos:** favorecer el conocimiento entre los participantes y valorar el propio yo.
- **Materiales:** un balón.
- **Desarrollo:** uno de los jugadores (Ricardo) toma el balón y lo arroja hacia arriba al mismo tiempo que dice el nombre de otro jugador (Lorenzo). Éste corre a coger el balón y los demás se alejan lo más posible. Para que paren de correr el jugador nombrado tiene que coger el balón y gritar el nombre del jugador que le nombró y, además, una característica suya (por ejemplo, “¡Ricardo, es alto!”). Cuando los demás jugadores lo oigan deben pararse para iniciar de nuevo el juego.



14. ÁLBUM DE RECUERDOS

- **Objetivos:** conocer a los demás y a uno mismo. tener un concepto propio de uno mismo y valorar el propio yo. Saber identificar los sentimientos propios.
- **Materiales:** fotografía de pequeño de cada participante, cartulinas y lápiz.
- **Desarrollo:** se reparten cartulinas dobladas por la mitad entre los participantes, en una parte pegarán la fotografía y en la otra escribirán algo sobre ellos. Por ejemplo: mi mayor travesura, a qué me gusta jugar, mis mejores amig@os... Una vez hechos todos los álbumes, se barajarán y se repartirán entre los participantes, se irán leyendo uno a uno y se mostrará la fotografía, entre todos se tratará de adivinar a quién pertenece el álbum.



- **Objetivos:** aprender a expresar mediante gestos las emociones de alegría, tristeza y enfado.
- **Materiales:** una cámara de fotos de juguete y/o una cámara real.
- **Desarrollo:** salen los niños de uno en uno. Indicamos al niño que sale a la pizarra qué sentimiento tiene que representar para la foto. Mientras que el niño posa y le hacemos la foto, el resto de la clase ha de adivinar de qué sentimiento se trata. Una vez identificado, preguntamos a los participantes en qué situaciones se encuentran así. Al final, hacemos tres foto a toda la clase, una en la que estén todos tristes, otra en la que estén todos alegres y otra en la que estén todos enfadados. Luego las revelamos y las colgamos en la clase. (también se puede ampliar añadiendo otras emociones como el asco y el miedo, la vergüenza, etc.)



Conclusiones

Los niños son seres hiperactivos cuyos intereses a veces no es aprender, máxime si se sufre de alguna enfermedad o capacidad diferente a otros niños. Pero si se les motiva de una manera diferente y adecuada a salir de la rutina, se capta el interés de ellos y se da un proceso de enseñanza- aprendizaje significativo.



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas - Google Search*. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbn=isch&tbs=rimg:CRsBmMM8usJOlj8nALMjjJclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERcE71-uJ_1i02kFYuZ9Q- =479&dpr=1.25#imgcr=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

Recomendaciones

- ❖ Utilizar la guía didáctica y no sea archivada sin ponerla en práctica.
- ❖ Utilizar cada hoja de aprestamiento adecuadamente según la capacidad y necesidad del alumno.
- ❖ Tener paciencia al principio de la implementación y utilización de las hojas de trabajo.



Google.com. (2018). *imagenes dando clases animadas* - Google Search. [online] Available at: https://www.google.com/search?q=imagenes+dando+clases+animadas&tbm=isch&tbs=ring:CRsBmMM8usJOljj8nALMjjlclEktozYgBKw1-WOPr2bCw4-2rLo1IGG94ERce71-uJ_1i02kFYuz9Q- =479&dpr=1.25#imgrc=Ksw9UbjU385xhM: [Accessed 7 Jun. 2018].

Capítulo

Evaluación del EPS

4.3. Lista de cotejo de evaluación del diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	si	no	comentario
¿Se presentó el plan del diagnóstico?			
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?			
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias y debilidades?			
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?			
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?			
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?			

Fuente: Elaboración propia.

4.4. Lista de cotejo de fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	si	no	comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el programa?			
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?			
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?			
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?			
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?			
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?			

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Lista de cotejo del plan de acción

Elemento del plan	si	no	comentario
¿Es completa la identificación institucional de la epesista?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?			
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			

¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
¿Los beneficiarios están bien identificados?			
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitaran la ejecución del presupuesto?			

Fuente: Elaboración propia.

4.6. Lista de cotejo de la fase de sistematización y evaluación general del EPS

Aspecto	si	no	comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?			
¿Los datos surgen de la realidad vivida?			
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?			
¿Se valoriza la intervención ejecutada?			
¿Las acciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?			

Fuente: Elaboración propia.

4.7. Lista de cotejo para evaluar el informe final del EPS

Aspecto/elemento	si	no	comentario
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?			
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?			
¿Se presenta correctamente el resumen?			
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?			
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación utilizados?			
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?			
¿El informe esta desarrollado según las indicaciones dadas?			
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?			

Fuente: Elaboración propia.

CAPITULO VI

VOLUNTARIADO

6.1. Plan de acción realizada

Macro proyecto grupal, complemento del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, realización de plantación de árboles para forestar la Comunidad Loma la Luca, San Diego, Zacapa.

6.1.2. Nombre Del Proyecto

Forestación de la comunidad Loma la Luca, de San Diego, Zacapa.

6.1.3. Problemática

Deslave de tierra y cambio climático por la falta de árboles en la Comunidad Loma la Luca San Diego, Zacapa.

6.1.4. Localización

Comunidad Loma la Luca, San Diego, Zacapa

6.1.5. Unidad Ejecutora

Faculta de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

Municipalidad de San Diego, Zacapa

Municipalidad de Cabañas, Zacapa

Rio + 20, vivero de Teculután

6.1.6. Tipo De Proyecto

Educación ambiental

6.1.7. Descripción Del Proyecto

Consiste en plantar 6,600 árboles por 11 epesistas (600 árboles por cada epesista para forestar la Comunidad Loma la Luca, del Municipio de San Diego, Zacapa, como medio para la preservación de nuestro planeta, teniendo como propósito promover la utilidad, el cuidado y la protección de los bosques y los servicios ambientales que la naturaleza genera.

6.1.8. Justificación

Es indispensable capacitar a la población sobre la importancia de la reforestación para la conservación de la naturaleza; para evitar la agresión del ser humano contra las condiciones ambientales de la tierra.

La forestación obtiene resultados positivos por su belleza de paisajes naturales, un hábitat agradable, el control del ciclo de agua, y así toda una gama de utilidades que proporcionan a la humanidad.

6.1.9. Objetivos Del Proyecto

Generales

- Promover la forestación como medio para la preservación de nuestro planeta.

Específicos

- Promover la forestación de una área de la Comunidad Loma la Luca del Municipio de San Diego, departamento de Zacapa
- Sembrar 6,600 árboles, distribuidos en 4,400 árboles de achote, 300 árboles de ciprés, 300 árboles de madre cacao, 300 árboles de yaje, 1,300 árboles de agripin y zapotón.

6.1.10. Beneficiarios

Pobladores de la Comunidad Loma la Luca, del Municipio de San Diego, Zacapa

6.1.11. Fuentes De Financiamiento Y Presupuesto

Instituciones patrocinadoras	Descripción del aporte	Gasto en Traslado de árboles al lugar a sembrar	Total
Municipalidad de San Diego, Zacapa	4,400 árboles de achote	Q.150.00 de gasolina Q.205.00 de ayudantes para subir y bajar los árboles	Q.355.00
Municipalidad de Cabañas, Zacapa	1300 árboles de aripin y zapotón	Q75.00 de gasolina	Q.75.00
Rio + 20 Vivero de Teculután	300 árboles de madre cacao 300 árboles de yaje 300 árboles de ciprés	Q.150.00 de gasolina Q.60.00 comida para el piloto y su ayudante	Q.210.00
Personas de la comunidad de Loma la Luca, San Diego, Zacapa	15 personas que ayudaron a sembrar	Q.750.00 pago de personas para sembrar	Q.750.00
		TOTAL	Q.1,390.00

NOMBRE DE LOS PATROCINADORES	APORTE
Municipalidad de San Diego, Zacapa	4,400 árboles de achote
Municipalidad de Cabañas, Zacapa	1300 árboles de aripin y zapotón
Rio + 20 Vivero de Teculután	300 árboles de madre cacao 300 árboles de yaje 300 árboles de ciprés
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Arely Soto ➤ Noé Martínez ➤ Trasportes Urrutia ➤ Fredy García ➤ Baudilio Chacón 	Colaboraron con el traslado de los árboles con vehículos
10 personas para trasladar los árboles	Colaboradores para subir, bajar y trasladar los árboles al lugar de siembra
15 Pobladores de la Comunidad de Loma la Luca, San Diego, Zacapa	Colaboraron en la siembra de los árboles

6.2. Sistematización

- ✓ El propósito para este proyecto sobre la reforestación de la Comunidad Loma la Luca, del Municipio de San Diego Departamento de Zacapa, tiene como propósito forestar a fin de proporcionar la salud de nuestro planeta que tanto lo necesita y al mismo tiempo aprovechar de una manera adecuada el cultivo de achote.
- ✓ Supervisar continuamente el proyecto, asegurando el buen uso de los mismos, garantizando la sostenibilidad del proyecto para mejorar las condiciones ambientales de la comunidad.
- ✓ Crear una sociedad donde cada uno de sus habitantes sea capaz de promover sus propios desarrollos y que sus acciones no comprometan o dañen a las generaciones futuras.

6.3. Evidencias y Comprobantes

Epesista: Verónica Maydeni Chamalé Ortiz



ACTIVIDAD:

Cavando un agujero para la plantar el palo de achote.



ACTIVIDAD:

Plantando el palo de aripin.

ACTIVIDAD:

Enterrando debidamente la planta, para que se pegue a la tierra.



CONCLUSIONES

- Se mejoró el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos con capacidades diferentes y se facilitó a los docentes métodos de enseñanza poco convencional, así mismo se les brindó la información de las enfermedades más comunes entre los niños y la manera de enseñar acorde a su enfermedad.
- Se promovió las enfermedades más comunes en los niños.
- Se le dio publicidad a la Escuela de Educación Especial-
- Se motivó a los niños en el aprendizaje.
- Se otorgó la base para aprestamiento de niños.

RECOMENDACIONES

- Que las docentes hagan utilidad de la guía didáctica.
- Que utilicen el manual para orientarse y saber cómo actuar en algún momento determinado que se presente dificultad de aprendizaje con un niño con capacidades especiales.
- Se recomienda a las maestras cuidar el material didáctico para que pueda ser reutilizado en la Escuela de Educación Especial.
- Se recomienda darle seguimiento a la publicidad de la Escuela de Educación Especial, para que se conozca el tipo de educación brindada a este tipo de niños y para motivar a los vecinos a colaborar con esta Escuela.
- Organizar actividades de brecha generacional con alumnos de otras escuelas y vecinos de la comunidad de San Diego.

EGRAFIA

Enfermedades Crónicas (agosto 2017)

<https://www.lds.org/topics/disability/list/chronic-illness?lang=spa&old=true>

Decreto 135-96 (agosto 2017)

http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_normativa/ley_de_atencion_de_las_personas_con_discapacidad_decreto_135-96_-_guatemala.pdf

Motricidad fina (septiembre

2017)https://www.google.com.gt/search?q=aprestamiento+para+primer+grado&dcr=0&source=Inms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjUt4Od08fZAhVFtlkKHSw5BDYQ_AUI_CigB&biw=1366&bih=599

Citas bibliográficas (mayo 2018)

<http://www.citethisforme.com/es/cite/website>

APÉNDISE

Plan de Diagnostico de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

a) Identificación:

❖ Datos de la institución avaladora:

Supervisión Educativa San Diego, Zacapa.

❖ Datos de la institución Avalada:

Escuela de Educación Especial, San Diego.

❖ Identificación del Epesista

Nombre: Verónica Maydeni Chamalé Ortiz

Carné. 201217370

CUI: 2188 76300 0101

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

b) Título:

Plan del diagnóstico de la Escuela de Educación Especial

c) Ubicación:

Barrio el centro, San Diego, Zacapa. (Frente al estadio municipal)

d) Objetivos:

- ❖ Determinar la situación de los niños de la Escuela de Educación Especial.
- ❖ Identificar las dificultades en el funcionamiento de la institución
- ❖

- ❖ Seleccionar las carencias prioritarias

e) Justificación:

El Objetivo primordial para la realización del Diagnóstico en la Escuela de Educación Especial, se debe a que el establecimiento cuenta con poca ayuda y recursos para su funcionamiento, y como estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) me sentí en la obligación de realizar un diagnóstico para detectar las necesidades primordiales con el objetivo de buscar una solución a los problemas de mayor importancia.

f) Actividades:

- ❖ Solicitar el permiso para la realización del diagnóstico a la Supervisión Educativa de San Diego, Zacapa. Y por convenir a la institución se remite a la Escuela de Educación Especial, San Diego Zacapa.
- ❖ Entrega del plan del diseño del diagnóstico y presentación a la directora del centro.
- ❖ Recorrido del centro educativo
- ❖ Recopilación de datos institucionales
- ❖ Estructuración y redacción de fase del diagnóstico
- ❖ Redacción de información recabada
- ❖ Realización de Guía didáctica para el mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje de los niños de la Escuela de Educación Especial
- ❖ Presentación de la guía didáctica a los docentes, para el conocimiento la utilización de la misma.
- ❖ Presentación del informe final para revisión y correcciones

- ❖ Entrega del informe corregido y firma de constancias de finalizado del diagnóstico

g) Tiempo:

El desarrollo del diagnóstico se empezara el día 1 de agosto del 2017, utilizando 10 días hábiles para trámites administrativos ante autoridades educativas y universitarias para dar inicio el martes 15 de agosto y finalizar en el mes de octubre del 2017.

h) Cronograma:

ACTIVIDADES	Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Diciembre 2017	Enero 2018
Solicitar el permiso para la realización del diagnóstico a la Supervisión Educativa de San Diego, Zacapa. Y por convenir a la institución se remite a la Escuela de Educación Especial, San Diego Zacapa.	█					
Entrega del plan del diseño del diagnóstico y presentación a la directora del centro educativo.	█					
Recorrido del centro educativo	█					
Recopilación de datos institucionales	█					
Estructuración y redacción de fase del diagnostico		█				
Redacción de información recabada		█				
Realización de Guía didáctica para el mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje de los niños de la Escuela de Educación Especial		█				
Presentación de la guía didáctica a los docentes, para el conocimiento la utilización de la misma.			█			
Presentación del informe final			█			

5	Servicio de Internet	Q 300.00
6	Gastos varios	Q 500.00
7	Impresión y distribución de trifoliales	Q. 500.00
	Total	Q 2,400.00

○ **Responsables:**

La directora y docente de la E.E.E. serán las responsables de proporcionar las hojas de aprestamiento que se encuentran en la guía didáctica para docentes que la alumna epesista proporcionó a las mismas, así como también de informarles a los padres de familia de los nuevos métodos de trabajo. El representante del Ministerio de Cultura y deportes será el encargado de proporcionar recreación a los niños de educación especial.

○ **Evaluación:**

Se elaboró la siguiente lista de cotejo

No.	Actividades	SI	NO
1	Presentó carta de autorización	x	
2	Realizó las visitas al establecimiento educativo	x	
3	Interactuó con los niños del centro educativo	x	
4	Realizó el taller de enseñanza de guía didáctica a docentes	x	
5	Realizó voluntariado	X	
6	Entregó material impreso	X	
7	Presenta evidencias de la entrega	x	

Fuente: Elaboración Propia

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 09 de Agosto del 2017

Licenciado
OSCAR OSVALDO CERNA VIDAL
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

VERÓNICA MAYDENI CHAMALÉ ORTIZ
201217370

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.



Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Diego, 28 de agosto del 2017.

Licenciada
Norma Ondina Ordoñez Ortiz
Supervisora educativa
MINEDUC



Presente

Estimado Supervisora:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Veronica Maydeni Chamalé Ortiz CUI 2188 76300 0101, Registro Académico (carné) 201217370, En la institución que dirige.

El asesor -supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Oscar Osvaldo Cerma Vidal
Asesor EPS



SUPERVISIÓN EDUCATIVA
SECTOR 19-08-13
SAN DIEGO, ZACAPA
Tel. 79383071

San Diego, Zacapa 29 de agosto de 2017

Oficio No. 69 - 2017

Licenciado
Oscar Osvaldo Cerna Vidal
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades.
Presente:

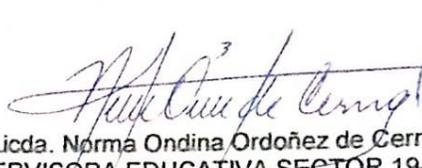
Licenciado Cerna

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que la estudiante Verónica Maydeni Chamale Ortiz con No de carne 201217370, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos tiene la autorización de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la Supervisión Educativa y Escuela de Educación Especial ubicada en el municipio.

Sin ningún otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.


Licda. Norma Ondina Ordoñez de Cerna

SUPERVISORA EDUCATIVA SECTOR 19-08-13
San Diego, Zacapa





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Diego, 28 de agosto del 2017

Docente
Rosa Esteban
Directora
Escuela de Educación Especial

Presente

Estimado Docente:

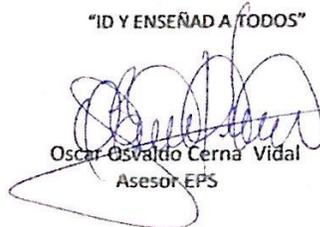
Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, con la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado al estudiante Verónica Maydeni Chamalé Ortiz CUI 2188 76300 0101, Registro Académico (carné) 201217370, En la institución que dirige.

El asesor -supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Oscar Osvaldo Cerna Vidal
Asesor EPS

Recibido
29-08-2017


ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL
SAN DIEGO, ZACAPA



San Diego, Zacapa 30 de agosto de 2017

Oficio No. 45 2017

Licenciado
Oscar Osvaldo Cerna Vidal
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Licenciado Cerna

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus labores cotidianas

El motivo de la presente es para informarle que la estudiante **Verónica Maydeni Chamalé Ortiz** con No. de carne **201217370**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos tiene la **AUTORIZACIÓN** de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la Escuela De Educación Especial, San Diego

Sin ningún otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

F. 
Profra. Blanca Rosa Esteban Loyo
Director



ESCUELA DE EDUCACION ESPECIAL
SAN DIEGO, ZACAPA.



San Diego, Zacapa Enero de 2018

A quien interese:

Por medio de la presente, hago constar que recibí de la señorita **Verónica Maydeni Chamalé Ortiz**, quien se identifica como estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades en la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, carné No 201217370 lo siguiente:

Guía de aprendizaje dirigido a profesores (as) de Educación Especial, como también una manta vinílica que identifica la escuela, juegos apropiados para los niños y trífolios para publicitar la Escuela de Educación Especial en San Diego, Zacapa.

Agradeciendo el material entregado, ya que el mismo nos facilitará, tanto a docentes como alumnos el poder enseñar de una manera distinta a los niños que asisten a este establecimiento.

Y agradecer por esa valiosa colaboración a la Universidad de San Carlos de Guatemala extensión San Diego, así como a la Señorita. Chamalé por la ayuda proporcionada.

Atentamente.

F.

Prof. Blanca Rosa Esteban Loyo
Director





Municipalidad de San Diego, Zacapa
Guatemala, C.A.
TEL. 7938-3297



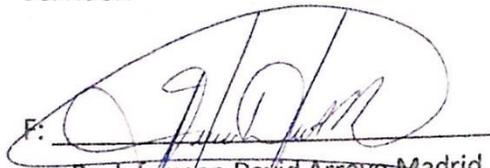
San Diego, Zacapa 14 Agosto de 2017

Profa. Verónica Maydeni Chamale Ortiz
San Diego, Zacapa

Reciba Un Cordial saludo,

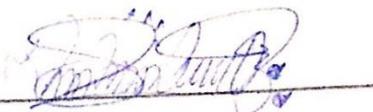
Por medio de la presente hago constancia de entrega de 1,300 palitos de Achiote, para que haga de uso en la reforestación.

Sin más que agregar me suscribo como su atento y deferente .
servidor.

F: 

Br. Jefersson David Arroyo Madrid
Encargado de la Oficina Forestal Municipal
San Diego, Zacapa



F: 
Recibe



PROYECTO AMBIENTALISTA
SEGUNDA OPORTUNIDAD RÍO+20.

El Arco Teculután Zacapa.

Correo: segundaoportunidadgh2013@gmail.com

Página: Río+20 segunda oportunidad Guatemala-Honduras

Facebook: Segunda Oportunidad Twitter: @SegundaOport_GH

WhatsApp: 3156-4659 Instagram:segunda_oportunidadG-H



Cuidemos Nuestra Casa Común.

Día	Mes	Año
Viernes 06	Octubre	2017

Nombre: Veronica Maydeni Chamalé Ortiz

No. Teléfono: 4072-8048

Dirección: San Diego Zacapa Zacapa Guatemala

Institución: Universidad San Carlos de Guatemala

DPI: 2198 76300 001

Especie:	Cantidad:
Matiliguat	
Cedro	300
Madre Cacao	
Aripín	
Moringa	
conacaste	
Yaje	300
Leucaena	
Trueno	
Clprés	300
Pino Oocarpa	
Zapotón	
Total:	900 Plantas

firma de entregado



firma de recibido



San Diego, Zacapa, 01 de Septiembre de 2017

Edwin Aguirre
Presidente COCODE
Presente

Señor Edwin Aguirre

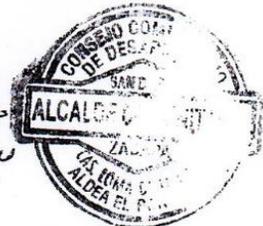
Reciba un cordial saludo, del grupo de epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estamos previo a optar el Título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

El motivo de la presente es para solicitar su permiso ya que tenemos que realizar un Macro proyecto grupal, complemento del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-, realizando siembra de árboles para forestar, ya que hemos tomado en cuenta la Comunidad Loma la Luca, para realizar dicha plantación.

Sin ningún otro particular nos suscribimos de usted esperando contar con su apoyo y colaboración.

Atentamente.

Recibido
[Handwritten signature]



Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, extensión San Diego, Zacapa.

San Diego, Zacapa, 28 Septiembre de 2017

A quien Interese:

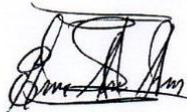
Por medio de la presente, hago constar que el grupo de epesistas, quienes se identifican como estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, previo a optar el Título de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. Dejando lo siguiente:

Macro proyecto grupal, complemento del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, realización de siembra de árboles para forestar la Comunidad Loma la Luca, San Diego, Zacapa.

Agradeciendo la plantación de árboles de achiote, agripin, zapoton, madre cacao, yaje y ciprés que en su totalidad fueron 7,750 árboles que beneficiaran a la comunidad.

Y agradecer por esta valiosa colaboración a la Universidad de San Carlos de Guatemala así como a los epesistas por la ayuda proporcionada.

Atentamente.



Edwin Aguirre

Presidente COCODE





USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 23 de Abril 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

VERÓNICA MAYDENI CHAMALÉ ORTIZ
201217370

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Título del trabajo: GUÍA DE APRENDIZAJE PARA LA UTILIZACIÓN DE JUEGOS, DINÁMICAS, ENFOCADOS EN UN MÉTODO DE APRENDIZAJE DISTINTO Y EFICAZ DIRIGIDO A PROFESORES (AS) DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor LIC. OSCAR OSVALDO CERNA VIDAL
Revisor 1 LICDA. ARLIN JEANETTE MAZARIEGOS ROSIL
Revisor 2 LICDA. ZOILA ISABEL AQUINO SANDOVAL

Recibi 13/05/2018
[Signature]

[Signature]
Lic. Santos del Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión



[Signature]



Dr. Bo. M.A. Walter Ramírez Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyección



Acta No. 09 - 2017

En el municipio de San Diego, del departamento de Zacapa, siendo las ocho de la mañana en punto del día Viernes veintinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, presentes en la comunidad la Loma de la huca del municipio de San Diego, las siguientes personas grupo de epeistas de la facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el Título previo a optar de licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos y el presidente de Cocode Edwin Aguirre quien suscribe el acta para dejar constancia de lo siguiente. primero: el presidente de Cocode les da la bienvenida y les agradece por haber cumplido con la plantación de árboles de achote, agripin, madre cacao ya que en su totalidad fueron 7,750 árboles que beneficiaran a la comunidad. Segundo: el presidente de cocode se compromete a darle seguimiento a dicha reforestación por los alumnos epeistas, ya que esto será de beneficio para toda la comunidad. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio una hora después, firmando y sellando para dejar constancia los que en ella intervenimos.

[Handwritten signatures and stamps]

ALCALDE
PRESIDENTE
COCODE

Acta No. 08 - 2017

En el municipio de San Diego, departamento de Zacapa, siendo las siete de la mañana en punto del día lunes cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, presentes en la comunidad la Loma de la Luca, de San Diego, las siguientes personas: Gladys Santiago, Mildred Chacón, Rosibel Alarcón, Flor Martínez, Verónica Chamaleí, Glendy Mazariegos, Vilma Celeste Castro, Dalia Marcos, Evelin Morales, Alex Mateo, Jhesly Yomara Moscoso y el presidente de Cocode Edwin Aguirre, para dejar constancia de lo siguiente. Primero: El Cocode tuvo a la vista una solicitud de las personas antes mencionadas, que son epevistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el Título de Licenciatura en pedagogía y Derechos Humanos con fecha uno de septiembre del presente año. Segundo: se les da la bienvenida y se les apoya para que puedan llevar a cabo la reforestación en dicha comunidad, ya que se les autoriza la plantación de arbolitos de achiote, ciprés, madre cacao, yaje, agui-pin y zapoteñ. en dicha comunidad. Tercero: el grupo de epevistas empiezan a plantar los árboles ya que son seiscientos árboles por cada epevista y así contribuyen a la educación ambiental. Cuarto: se aclara que los integrantes del Comité de Cocode no estuvieron presentes por motivos ajenos a su voluntad. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha una hora después de su inicio. Fin.

0

do y sellando para constancia los que en el
intervenimos.

~~Manuel...~~

~~...~~

~~Manuel...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

~~...~~

presidente
Cacade

